



**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL
A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

al 31 de diciembre de 2012

(Cifras en Miles de pesos)

OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

1. Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y subsidiarias, es una sociedad mexicana autorizada para operar los ramos: Vida Grupo, Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales, Gastos Médicos, Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales, Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de animales, Automóviles, Crédito, Diversos, Terremoto y otros Riesgos Catastróficos, Reafianzamiento, fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) así como lo establecido en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF).

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

2. Información relativa a las políticas de administración y normas y prácticas de gobierno corporativo.

I. Integración del Capital Consolidado

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social está representado por 224,120,981 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, del cual se encuentra suscrito y pagado el 56%, con excepción de 383,300 acciones que corresponden a acciones propias recompradas.

El capital social nominal ascendió en 2012 a \$ 600,000 y su valor actualizado a \$3,996,242.

Al cierre de diciembre de 2012, no existen movimientos de aumento o reducción al capital social acordados en asamblea de accionistas que se encuentren en proceso.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., celebrada el 24 de abril de 2012, el Consejo de Administración acordó el pago de un dividendo neto en efectivo a favor de los accionistas de \$2.24 pesos por acción a las 224'120,981 acciones emitidas y en circulación, por un monto neto total de \$502,031

En el **Anexo I** se presenta el detalle de movimientos de capital efectuados durante el ejercicio 2012.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. forma parte de Grupo Bal, consorcio empresarial mexicano con sede en México, compuesto de seis sectores principales: en el sector seguros: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., y Médica Móvil, S.A. de C.V.; en el sector pensiones: Grupo Nacional Provincial Pensiones, S.A. de C.V., Grupo Profuturo, S.A. de C.V., Estrategias en Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore y Profuturo GNP, S.A. de C.V Pensiones; en el sector financiero: Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías; Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.; en el sector comercial: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V.; en el sector industrial Grupo Peñoles y empresas filiales y en el sector educativo: Grupo BAL realiza una importante contribución a la educación y al desarrollo de profesionales preparados, a través de su labor filantrópica patrocinando al: Instituto Tecnológico Autónomo de México ITAM.

GNP está conformado por Grupo Nacional Provincial S.A.B. y las siguientes empresas filiales:

Denominación	Porcentaje de Tenencia Accionaria	Actividad
Médica Móvil. S.A. de C.V.	99.99%	Servicios de emergencia y traslado de pacientes.
- <i>Aerovics, S.A. de C.V.</i>	18.61%	Servicio de taxis aéreos.
- <i>Servicios administrativos en reclamaciones, S.A. de C.V.</i>	99.00%	Servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa, contable y de planeación de inversiones. Participación de asesores profesionales para todo tipo de proyectos.
GNP Administración de Venta Masiva, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Administrativos relacionados con la promoción y administración de mercado masivo.
GNP Comercializadora de Salvamentos, S.A.	99.40%	Venta de bienes recuperados, derivados de siniestros.
- <i>Servicios SAAEX, S.A. DE C.V.</i>	99.00%	Servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa, contable y de planeación de inversiones. Participación de asesores profesionales para todo tipo de proyectos.

Denominación	Porcentaje de Tenencia Accionaria	Actividad
Crédito Afianzador, S.A. Cía. Mexicana de Garantías	99.57%	Venta de Fianzas
Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	99.99%	Arrendamiento Financiero
-GNP Arrendamiento y Administración de Flotillas	99.80%	Arrendamiento puro de bienes muebles
Servicios Especializados en Venta de Seguros, S.A. de C.V.	99.00%	Servicios administrativos relacionados con agentes de seguros de GNP.

III. Marco normativo interno en materia de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración ha cumplido las obligaciones indelegables que el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros le confiere, por ello ha definido y aprobado los siguientes aspectos:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.
- Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
- La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, y
- El nombramiento del Contralor Normativo de la institución.

Asimismo, ha resuelto los siguientes asuntos, de acuerdo a lo previsto por el citado Artículo:

- Emitiendo las normas para prevenir y evitar conflictos de intereses;
- Emitiendo políticas para la celebración de contratos o realización de operaciones con personas relacionadas.

Por otra parte y de acuerdo al artículo 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la Institución ha dotado al Contralor Normativo de los recursos humanos y materiales para el desempeño de las funciones a su cargo.

El Contralor Normativo fue nombrado por el Consejo de Administración a quien reporta y no se encuentra subordinado a ningún otro órgano social ni funcionario de la institución.

El Contralor Normativo ha realizado las seis funciones que le confiere el Artículo de referencia, siendo convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités Consultivos de Inversiones y Administración Integral de Riesgos y Reaseguro a los que se refiere la fracción I, inciso 3) del artículo en comento, donde ha participado con voz pero sin voto.

Finalmente, el Contralor Normativo ha ejercido sus funciones sin perjuicio de las que corresponden al Comisario y a los Auditores Externos de la institución, de conformidad con la legislación aplicable.

IV. Integración de Consejo de administración y Comités Consultivos

a) Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Grupo Nacional Provincial, está integrado por 14 Consejeros titulares y 14 Consejeros suplentes, así como un Comisario y un Secretario. La ratificación de los mismos se llevó a cabo en sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de abril de 2012.

Los nombres y cargos de los integrantes del Consejo de Administración, así como un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, se encuentran detallados en el **Anexo A** de las presentes notas de revelación.

b) Comités Consultivos

El detalle de los integrantes de los comités consultivos a los que se refiere al artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, se encuentra en el **Anexo B** de las presentes notas de revelación.

V. Estructura orgánica y operacional

La estructura organizacional de Grupo Nacional Provincial está conformada por la Dirección General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Canales Alternos, Dirección de Servicios, Sistemas y Operaciones, Dirección de Inversiones y Riesgos, Dirección de Auditoría, Dirección de Finanzas, Dirección de Jurídico, Dirección de Seguros Corporativos, Dirección de Sector Público y Especializado, Dirección de Seguro de Personas, Dirección de Mercadotecnia Corporativa, y Dirección de Seguro de Automóviles, cuyos cargos son ocupados por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
ALEJANDRO BAILLÈRES	DIRECTOR GENERAL
ALEJANDRO NORIEGA BESGA	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
GERMAN ARTURO AGUADO VANEGAS	DIRECTOR CANALES ALTERNOS
HECTOR JESÚS ANAYA DOLL	DIRECTOR DE SERVICIOS, SISTEMAS Y OPERACIONES
JESÚS ALFONSO ZUÑIGA SAN MARTIN	DIRECTOR DE INVERSIONES Y RIESGOS
JAIME IGNACIO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE AUDITORIA
JOSE LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	DIRECTOR DE FINANZAS
JUAN GABRIEL CORVERA CARAZA	DIRECTOR DE JURIDICO
JUAN IGNACIO GIL ANTON	DIRECTOR DE SEGUROS CORPORATIVOS
PATRICIO JOSE MARGAIN REYES SPINDOLA	DIRECTOR DE SECTOR PÚBLICO Y ESPECIALIZADO
RAFAEL FRONJOSA CURCO	DIRECTOR DE SEGURO DE PERSONAS
ROSENDA MARTINEZ RAMIREZ	DIRECTOR DE MERCADOTECNIA CORPORATIVA
TONATIUH GUTIERREZ RAMIREZ	DIRECTOR DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

VI. El monto total de compensaciones y prestaciones que percibieron los miembros del Consejo de Administración y los principales funcionarios hasta el segundo nivel en el ejercicio de 2012, representaron en su conjunto un monto de \$130,000.

VII. El monto anterior está integrado por conceptos tales como: honorarios (solo en el caso de miembros del Consejo de Administración), sueldos, bonos, compensaciones, aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro y vales de despensa.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas.

Los nexos patrimoniales están descritos en la nota 2, fracción II.

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

3. Información Estadística

I. En el **Anexo II** se presenta la información relativa al número de pólizas, asegurados o certificados, así como las primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.

En el ramo de Automóviles se observa un aumento en el número de asegurados vigentes debido a la captación de nuevos negocios en Flotillas y al incremento de Agencias.

En la operación de Daños; en el ramo de Transportes se observa una disminución en el número de asegurados vigentes debido al proyecto de Apetito de Riesgo que contempla el saneamiento de la cartera en Marítimo y Transportes

El incremento real de primas en 2012 para Gastos Médicos Individual del 3.4%, es menor a años anteriores derivado a que continúa la estrategia que fomenta la venta nueva y de renovación en planes con mayor participación del asegurado en el siniestro. El número de asegurados vigentes presenta un incremento del 4.4%.

En el ramo de Vida Grupo se incrementó el número de asegurados debido al ingreso de nuevos negocios y a la conservación de antiguos contratos. De esta forma se ven los incrementos en pólizas, asegurados y prima.

II. El costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo III** así como el índice de reclamaciones pagadas esperadas (ω) y el índice de severidad promedio (ρ), así como, el índice de reclamaciones pagadas esperadas (ω) por el monto de responsabilidades de fianzas en vigor retenidas al cierre del ejercicio, para cada ramo y subramo

En el ramo de Automóviles se observa un aumento en el costo promedio, resultado de una menor recuperación del reaseguro.

En la operación de Daños; en el ramo de Incendio se observa un incremento en la severidad debido a la ocurrencia de un incendio que inicia en las instalaciones de uno de nuestros asegurados y se extiende afectando a dos de sus vecinos que resultaron ser también nuestros clientes. En el ramo de Agrícola y Pecuario el incremento en severidad se debe al escaso volumen de asegurados. Finalmente, en el ramo de Diversos el incremento en severidad lo ocasionan los actos de robo registrados principalmente en el segmento de comercio y tiendas de almacén.

En Vida Individual el costo medio se incrementó en 18.2% con respecto al ejercicio de 2011, esto se debe a un incremento en el monto de siniestralidad equivalente al 10.6% (por mayores vencimientos y rescates). Adicional a esto, el número de siniestros decreció en 6.4% respecto al año anterior.

En el ramo de Accidentes y Enfermedades el monto medio muestra un incremento por el aumento de precios unitarios de insumos y avances tecnológicos en el área médica.

En el ramo de Vida Grupo el costo promedio de siniestralidad se incrementó en un 20% debido a los siniestros presentados por el contrato de la APF.

III. La frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, se presenta en el **Anexo IV.**

En el ramo de Automóviles se tiene una disminución en la frecuencia, originado principalmente por el aumento del número de asegurados.

En cuanto a Vida Grupo la frecuencia disminuye debido a que la captación de nuevos negocios que cuentan con muchos asegurados y en proporción no hubo tantos siniestros.

En Vida Individual, la frecuencia disminuye respecto al ejercicio de 2011 debido a dos factores:

1. Incremento de los expuestos con respecto a 2011 en 7%
2. Decremento en número de siniestros con respecto a 2011 en 6%

En el ramo de Accidentes y Enfermedades el cambio en la frecuencia se debe principalmente a un mejor comportamiento en la parte de Gastos Médicos.

4. Suficiencia de Primas

I. El índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, se presenta en el **Anexo V.**

En 2012 el costo de siniestralidad sobre las primas emitidas se ubicó en 48%, lo que representó 5 puntos porcentuales menos que el del año anterior.

Por su parte, el índice de siniestralidad con relación a la prima devengada se ubica en 72 % que compara en forma favorable con el 72.03% obtenido en el 2011, aun cuando se incrementó el índice de siniestralidad del ramo de Automóviles, el cual se ubicó en 65%, que representa 5 puntos porcentuales más que el registrado el año anterior, como consecuencia del aumento en el robo de vehículos que se ha venido observando durante el año, principalmente en la zona norte del país.

II. El **Anexo VI** contempla la información del Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Durante el ejercicio 2012 el Índice de costo medio de adquisición observó un comportamiento similar al año anterior.

El costo neto de adquisición representó un 29% sobre la prima de retención devengada, observando un incremento de 3 puntos porcentuales, como consecuencia del incremento en ventas de todos los ramos y de una mayor participación del segmento de agencias en automóviles.

III. El Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa, se presenta en el **Anexo VII.**

En 2012 los gastos operativos tuvieron un incremento del 1% con respecto al año anterior, ubicándose el índice sobre prima directa en un 7%.

IV. El Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores, se presenta en el **Anexo VIII**.

INVERSIONES

5. Portafolio de Inversiones

El portafolio de Inversión de la institución al cierre del ejercicio 2012, se encuentra constituido en un 25% y 43% en valores gubernamentales en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente, mientras que para el ejercicio de 2011 fue en valores gubernamentales del 29% en moneda nacional y 44% en moneda extranjera.

Por lo que se refiere a inversiones con empresas privadas de tasa conocida en 2012 representó el 6% en moneda nacional mientras que en moneda extranjera el 13%, para el ejercicio 2011 este renglón fue del 7% y 13% en moneda nacional y moneda extranjera respectivamente.

Las inversiones de empresas privadas de tasa variable representan el 1% en moneda nacional para 2012 y 2011 del total del portafolio de inversiones.

En 2012 no se realizaron operaciones con productos derivados; por lo que el saldo en los estados financieros que la institución mantiene en este rubro al cierre del ejercicio, representa solo la garantía por la apertura del contrato con el socio liquidador.

El detalle del valor de las inversiones en moneda nacional y en moneda extranjera se muestra en el **Anexo IX** de estas notas de revelación.

Préstamos

La Institución no cuenta con ningún préstamo quirografario que rebase el 20% del saldo insoluto de dicho rubro (**Anexo IX**.)

Inmuebles

Para efectos de esta disposición el detalle se incluye en el **Anexo IX**.

6. Inversiones superiores al 5% del portafolio

Dentro del portafolio se encuentran inversiones que representan el 5% o más del valor del mismo; para fines de éste detalle individual, se tomaron en cuenta el tipo de instrumento aunque esté compuesto por diferentes emisiones y por consiguiente diferentes fechas de adquisición y de vencimiento representan en su conjunto los porcentajes señalados en esta disposición. Los emisores que conforman estas características son: Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal.

Inversiones con partes relacionadas

Asimismo, la institución mantiene inversiones en valores con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad, tal es caso de las siguientes empresas: Administración de Riesgos BAL, Promotores de Seguridad Privada, Estudios y Proyectos en Pensiones S.A. de C.V.

Para efectos de esta disposición se emplea el **Anexo X** de estas notas de revelación.

DEUDORES

7. Deudor por Prima

La composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo, se presenta empleando para ello el **Anexo XI**.

8. Otros Deudores

La institución no presenta saldos con otros deudores, los cuales representen más del 5% del valor de su activo y por la importancia relativa de las partidas que integran el rubro no se considera necesaria su revelación.

RESERVAS TECNICAS

9. Índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso

La información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente de cada una de sus operaciones y ramos, se detalla en el **Anexo XII**.

Para el ramo de Daños, los índices de suficiencia de la reserva de riesgos en curso en el renglón de Terremoto y otros Riesgos Catastróficos (hidrometeorológicos) no está calculado por índices, sino por lo dispuesto en la Circular Unica de Seguros.

10. Datos históricos sobre el triángulo de Desarrollo de Siniestros se detalla en el Anexo XIII

En el ramo de Vida Grupo se ve un incremento alineado con nuestra cartera en vigor expuesta. En particular, parte de este crecimiento está relacionado con la captación de un nuevo negocio grande durante el 2012.

11. Saldo de las reservas técnicas especiales

En 2012 no se tiene saldo de las reservas técnicas especiales.

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

12. Información de objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I. Información de objetivos, políticas y prácticas.

Objetivos del reaseguro

Aprovechar al máximo la capacidad de retención de la empresa, para optimizar la rentabilidad y solvencia a un nivel aceptable de riesgo, a través de una adecuada aceptación y cesión de riesgos.

Estrategia de retención de riesgos.

Se determina cuidando dos aspectos relevantes: minimizar las fluctuaciones por siniestralidad y llegar al crecimiento esperado del negocio. Para lograrlo es necesario considerar el capital disponible, el apetito de riesgo, las características de la cartera, el volumen de las operaciones, experiencia en siniestralidad, beneficios cubiertos, condiciones del mercado de reaseguro y estrategia de crecimiento de la empresa.

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Políticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro.

Establecer las políticas y normas de reaseguro con objetivos, estrategias y mecanismos de monitoreo y evaluación de su cumplimiento, con base en reportes generados por el comité consultivo de reaseguro.

Prácticas adoptadas por el Comité Consultivo de Reaseguro.

1. Vigilar que las operaciones de reaseguro y retrocesión (en su caso y para todos los efectos se entenderá que incluyen las operaciones de reafianzamiento), que realice la Institución se apeguen a las políticas y normas que el Consejo de Administración defina y apruebe, así como, a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
2. Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el mismo Comité, en materia de reaseguro y proceder a su implementación.
3. Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro y reaseguro financiero.
4. Informar periódicamente los resultados de su operación al Consejo de Administración por conducto del Director General.
5. Analizar todos los negocios que se consideren relevantes por su contenido y las obligaciones y otros efectos que éstos producen en diversas áreas estratégicas de la empresa.
6. Aprobar los proyectos del Plan General y los Informes Periódicos de Reaseguro que contendrán lo mencionado anteriormente, enviados por las Unidades Estratégicas de negocio, informando periódicamente de los avances al Consejo de Administración de manera directa o por medio del Director General.
7. Informar al Consejo de Administración sobre los esquemas de verificación del cumplimiento tanto de la legislación de las normas y procedimientos aplicables.
8. Aprobar los contratos que por su naturaleza, produzcan la asunción de obligaciones significativas por la aseguradora y obtener, en su caso, opinión de terceros especialistas.
9. Autorizar el grado máximo de exposición al riesgo de cada ramo, cuidando que no rebase los límites legales máximos aprobados por el consejo e informados a la CNSF, para cada operación o ramo en un solo riesgo.
10. Poner a consideración del Consejo de Administración la actualización del manual de reaseguro, por lo menos una vez al año.

Políticas generales para el reaseguro no financiero

- Cumplir con lo establecido en las Disposiciones legales aplicables.
- Elaborar los Programas Generales de Reaseguro; así como, los Informes periódicos exigidos por la regulación, debiendo éstos contener toda la información comprendida en la normatividad aplicable tanto en su forma como en su contenido.
- Respetar los límites de retención aprobados por el Comité Consultivo de Reaseguro.
- Aplicar las políticas de reaseguro cedido automático y facultativo, en los negocios que requieran retrocesión.
- Informar al Comité Consultivo de Reaseguro, caso por caso, sobre la celebración, seguimiento de resultados, registro contable y efectos en la situación financiera de la empresa, de aquellos contratos cuyas características no se ajusten a los principios de proporcionalidad de primas y siniestros, o que presenten alguna de las siguientes características:
 - Que la responsabilidad de los reaseguradores se encuentre sujeta a cualquier otro tipo de limitación o restricción.
 - Que se establezcan cargas financieras implícitas o explícitas, comisiones o costos que afecten o limiten la transferencia del riesgo.
 - Que se prevean mecanismos de administración de reservas, constitución de fondos u otras características que pudieran afectar la constitución de las reservas técnicas o, en general, la información técnica, contable o financiera de GNP.
- Establecer programas de salvaguarda de información y documentación para el caso de contingencia, por cada una de las áreas operativas y administrativas de reaseguro.

Políticas generales para el reafianzamiento:

La Institución cuenta con políticas generales para el reafianzamiento, a continuación se describen las más importantes:

- Cumplir con lo establecido en las disposiciones legales aplicables
- Elaborar los programas generales de reafianzamiento; así como, los Informes Periódicos exigidos por la regulación, debiendo éstos contener toda la información comprendida en la normatividad aplicable tanto en su forma como en su contenido
- Respetar los límites de retención autorizados por la C.N.S.F. y supervisados por el comité consultivo de reafianzamiento.
- Para celebrar contratos automáticos de reafianzamiento a través de intermediarios y corredores inscritos en los registros respectivos de la CNSF, será necesario la autorización del Comité de Reafianzamiento, previo análisis de los mismos.
- Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, para mejorar la rentabilidad y solvencia al más bajo riesgo, a través de una adecuada aceptación y cesión de riesgos
- Ceder los riesgos asumidos por la Institución, fundamentalmente a través, de Contratos Automáticos de reafianzamiento.
- El reafianzamiento facultativo tomado solo aplica en el Ramo de Fidelidad en aquellos negocios que por su estructura técnica y económica se consideren de bajo riesgo, por lo tanto, para los ramos judicial, administrativas y crédito no aplica.
- La retención para los ramos judicial, administrativas y crédito se determinará cuidando el aprovechamiento al máximo de los límites de retención por fianza y por fiado o grupo económico dados a conocer por la C.N.S.F. trimestralmente, debido a que la Institución opera únicamente para empresas del mismo grupo en calidad de Fiados
- Establecer programas de salvaguarda de información y documentación para el caso de contingencia, por cada una de las áreas operativas de reafianzamiento

Políticas de la contratación

- Cualquier contrato, convenio, acuerdo de servicio o carta de intención suscrita por el área con terceros y filiales debe contar con el visto bueno de la Dirección Jurídica Corporativa, antes de su formalización.
- Sólo pueden celebrar contratos de reaseguro en los ramos y subramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.
- Las políticas y criterios aplicables a la renovación, prórroga y modificación de los contratos de reaseguro y retrocesión, son de continuidad y con un enfoque a largo plazo. Por lo que respecta a las modificaciones, se presentan con su sustento al Comité de Reaseguro.
- La negociación y firma de los contratos de reaseguro deben realizarse por funcionarios autorizados por los Directores de Seguro de Personas o Seguros Corporativos, según corresponda, y deben contar con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Políticas del reaseguro automático

- En la colocación de reaseguro, tienen prioridad los contratos automáticos.

Políticas del reaseguro facultativo

- Las Direcciones de Seguro de Personas y Seguros Corporativos deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de reaseguro facultativo, en función a sus capacidades automáticas, exclusiones en los contratos o cualquier otra circunstancia que se decida para proteger a los contratos o retención de la compañía.
- El reaseguro facultativo debe colocarse en caso de que por el tipo de negocio, las capacidades automáticas sean excedidas.
- En función al criterio establecido por la dirección de Seguro de personas y la dirección de Seguros Corporativos, el área de suscripción debe determinar la necesidad de colocar a través de reaseguro facultativo la cobertura de un riesgo.
- Es responsabilidad del suscriptor contar con la información necesaria que permita al área de reaseguro la colocación del riesgo en reaseguro facultativo.
- Antes de aceptar un riesgo que, por sus características se respalde a través de reaseguro facultativo, el área de reaseguro debe obtener la confirmación por escrito del reasegurador y, en su caso, del intermediario participante.
- Los Directores deben designar a las personas y límites de aceptación de reaseguro facultativo.
- Para la aceptación de un negocio que requiere reaseguro facultativo, se debe contar previamente con el visto bueno del funcionario designado por los Directores.
- En caso de requerir modificaciones a las condiciones originales de la póliza, para efectos de reasegurar, sólo podrán efectuarse con la autorización del Director correspondiente, previo acuerdo entre GNP y el reasegurador. Estas modificaciones deben ser conforme a las notas técnicas registradas en la CNSF y si no se apegan y así se requiere, registrar la nota técnica y documentación contractual correspondientes.

Políticas del registro.

- Las operaciones de reaseguro se deben registrar en los sistemas administradores de reaseguro que para tal efecto autorice la empresa, en el mismo mes en que se realicen.
- El registro contable de reaseguro debe apegarse al catálogo de cuentas autorizado por la CNSF y debe ser realizado por el área contable de la empresa, con el visto bueno de las áreas operativas.

Determinación de los límites máximos de retención

De acuerdo a la normatividad aplicable, establecida en las Reglas para fijar los Límites Máximos de Retención, de fecha 24 de mayo de 2010, los límites máximos de retención por cada operación, ramo, subramo se fijan mediante la aplicación de un método técnico que toma en cuenta: el volumen que represente en el ejercicio de su actividad la operación, la calidad y el monto de sus recursos; así como el monto de las sumas en riesgo; las características de los riesgos que asuma; la composición de su cartera; la experiencia obtenida respecto al comportamiento de la siniestralidad, y sus políticas de reaseguro. Estos fueron aprobados por el Consejo de Administración cumpliendo en tiempo y forma con la regulación a la que es sujeta.

La fijación del límite máximo de retención deberá realizarse con la información de pólizas en vigor de la Institución, pudiendo incorporar al cálculo carteras hipotéticas de pólizas que correspondan a los planes de negocio del año de que se trate o negocios en donde la Institución conozca su futura realización.

Si el límite máximo de retención obtenido conforme a la aplicación del método técnico mencionado en la presente regla, resulta superior, por cada riesgo asegurado, al 5% de los activos computables al capital mínimo de garantía de acuerdo a los límites de inversión establecidos en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros (AcCMG) más los activos computables al capital mínimo de garantía en exceso a los límites de inversión. La Institución deberá presentar ante la Comisión, la opinión de un actuario independiente certificado para el registro de notas técnicas de la operación de que se trate, el cual deberá pronunciarse sobre la viabilidad de dicho límite de retención y del modelo actuarial con que fue calculado.

El método técnico mencionado y los límites máximos de retención deberán ser aprobados por el Consejo de Administración.

Características de las coberturas empleadas

Proporcionales automáticos (Vida individual), No proporcionales automáticos y Facultativos

II. Mecanismos para reducir riesgos derivados de las operaciones de reaseguro

- Aplicación de políticas de reaseguro.
- Establecimiento de controles e indicadores de gestión y de riesgo financiero, que permiten tomar medidas oportunas de corrección.

III. El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores se presentan en el **Anexo XIV.**

IV. El nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos, se indica en el **Anexo XV.**

13. Esta institución declara que:

- I. En los Ramos de Daños y Autos cuentan con un esquema de reaseguro proporcional que permite el adecuado balance entre retención, cesión y volatilidad de los resultados. Además contrata una protección para eventos de tipo catastrófico que limita las pérdidas de las acumulaciones de los diferentes riesgos suscritos, con base en los modelos actuariales y probabilísticos

En los ramos de Vida Individual cuentan con diversos contratos de reaseguro; contratos Automáticos y Facultativos, los cuales debido a sus características, reducen, limitan, o afectan de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes que los suscriben. Así mismo cuenta con un Contrato Catastrófico en el cual se comparte la cobertura con el ramo de Vida grupo para proteger de una desviación de las carteras.

En el Ramo de Vida Grupo y Colectivo se cuenta con un Contrato No Proporcional, que complementado con los Contratos Facultativos, mantienen el riesgo colectivo de la Institución en el nivel deseado. Adicionalmente, y por su importancia, se cuenta con un contrato de reaseguro específico para la póliza de vida de la Administración Pública Federal.

En el Ramo de Accidentes Personales, se cuenta con un Contrato de Exceso de Pérdida, el cual permite una alta capacidad para suscribir negocios.

Para el Ramo de Gastos Médicos se cuenta con un Contrato de Exceso de Pérdida, el cual reduce cualquier pérdida real o potencial para la empresa.

- II. Que en la institución no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no se hubieran sido reportados a la autoridad.
- III. Que para cada contrato de reaseguro firmado la institución cuenta con un archivo que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

14. Integración de saldos con reaseguradoras

La integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores incluidas en sus Estados Financieros se detalla en el **Anexo XVI**.

No se cuenta con ningún Contrato de Reaseguro Financiero.

MARGEN DE SOLVENCIA

15. Requerimiento de Capital

El requerimiento de capital indicando los componentes que lo integran, conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros vigentes, se presenta en el **Anexo XVII**.

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

16. Cobertura de reservas técnicas

La información respecto a la forma en que las inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas (incluyendo el de liquidez), capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio 2012, 2011 y 2010 se presenta a través del **Anexo XVIII** de las presentes notas de revelación.

La institución presentó sobranes en la cobertura de sus reservas técnicas a corto plazo por: \$5,506,622, \$5,233,936 y \$6,978,002 durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010 respectivamente.

ADMINISTRACION DE RIESGOS

17. Identificación y descripción de riesgos

I. Manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados

Los riesgos asumidos por GNP, de acuerdo a sus políticas de suscripción, pasan a formar parte de la información estadística que como parte normal de los procesos de valuación de la suficiencia de reservas, calce de activos y pasivos y reaseguro, analiza la institución. De los resultados con que cada negocio contribuye a la rentabilidad y solvencia de la línea de negocio/ramo/región/producto, se derivan acciones de tarifa, políticas de operación o de suscripción que garanticen la solvencia y rentabilidad establecidas en las normas legales y del consejo de administración.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos

Objetivos

- Establecer los lineamientos generales para la suscripción de riesgos, sobre los cuales deben basarse las áreas involucradas en este proceso, aunado a la elaboración de sus políticas específicas.
- Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la suscripción de negocios.

III. Técnicas utilizadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia

Como parte del proceso de evaluación trimestral de suficiencia de reservas, se producen índices de mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; y con ellos se procesan tanto la valuación de suficiencia de reservas, como la revisión de rentabilidad de productos, y en función de ello, se toman las acciones requeridas.

La mortalidad se monitorea a nivel cartera para suficiencia de reservas y se clasifican en Vida Individual y Grupo y Colectivo; en Seguro de Personas además se clasifica por riesgo preferente y sexo.

Morbilidad, severidad y frecuencia se miden por negocio/ramo/región/producto.

En Vida Grupo y Colectivo, el análisis y monitoreo de mortalidad se genera mediante el cálculo de triángulos de siniestralidad, experiencia de la compañía con cortes semestrales de tasas de siniestralidad por cobertura, seguimiento de simulaciones por cartera que lleva la compañía para suficiencia de reservas y con la actualización o generación de tarifas utilizando las tablas de mortalidad oficiales por cobertura y producto combinadas con la experiencia de la compañía.

Para Gastos Médicos y Accidentes con el objeto de detectar posibles desviaciones entre lo observado y esperado, de forma mensual se realizan análisis sobre el número, morbilidad y monto promedio de los siniestros presentados en el mes y de forma acumulada.

IV. Proceso de administración de siniestros

a) Aviso del siniestro

Gastos Médicos

Se realiza de tres formas:

- Programación de Tratamientos, Cirugías y/o Servicios El asegurado solicita de forma presencial (Barras de Servicios o Módulo de Atención), o de manera telefónica (Línea GNP) la atención de un servicio en la fecha que requiera el Asegurado. Reporte Hospitalario: El Asegurado ingresa al hospital por causa de emergencia, siendo notificado a Línea GNP a través del Hospital (Ejecutivo de Hospital o el área de Admisión), en paralelo el hospital avisa el ingreso del Asegurado al Módulo de Atención (en caso de haber)..
- Reembolso: El Asegurado ingresa trámite de manera presencial en las Barras de Servicio, el Asegurado debe ingresar en su primer reembolso el formato de "Alta de datos bancarios" para la recepción del pago vía Transferencia Electrónica.

En todos los casos se asigna un folio y se contabiliza una Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, por el monto estimado para el procedimiento que se reporte (en el reporte hospitalario se realiza, siempre y cuando su estancia sea mayor a 24 horas, no aplicar estancias cortas).

Autos

El asegurado efectúa reporte telefónico del siniestro a la Cabina de Siniestros Autos:

- Se recibe llamada del reporte de siniestro del ramo (colisión, robo, cristal, atropello, incendio y vuelcos).
- Se obtienen datos y ubicación física del siniestro (para la atención de robos se genera cita en el lugar que indique el asegurado).
- Se verifica información del vehículo, vigencia y cobro de la póliza
- Se asigna ajustador más cercano al lugar del siniestro.(Se asigna con base en los roles de Ajustadores)

En caso de ser necesario, se solicitan servicios de apoyo (abogado, grúas, ambulancia, policía, bomberos, contratista, etc.)

De acuerdo a la complejidad del siniestro, se deriva a operador de la cabina especializada (B) para la obtención de más información.

Daños

El asegurado realiza el reporte del siniestro:

- Se recibe reporte de siniestro en cabina de daños y se obtienen datos de la ocurrencia y descripción del mismo.
- Se apertura siniestro y/o presiniestro.
- Se revisa información en la charola de mesa de control (en Siniestros Daños), en donde se analiza y se complementan datos del siniestro.
- Se verifica vigencia y cobranza de la póliza
- Se le notifica al área de Reaseguro vía correo electrónico (cuando la póliza tiene Reaseguro)
- Se analiza el siniestro con base en su monto, características y complejidad.

- Se asigna ajustador y/o proveedor de cristales de acuerdo a políticas de asignación (si se requiere).
- Se asigna a la plataforma de atención que corresponde. (Especializada o Estandarizados)
- Se elabora folder con información del siniestro y se envía a la plataforma correspondiente.

Vida

Se realiza de dos formas:

Atención Presencial

- Se reciben y se validan los documentos (en cualquier Barra de Servicio, Oficinas o Puntos de Atención a Clientes).
- Se envían documentos a la mesa de control.
- Se turnan al centro de dictamen.
- Se contabiliza una Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, por la Suma Asegurada de la póliza.

Atención Telefónica:

- Se recibe llamada en la cabina de siniestros vida.
- Se recaban datos y captura en Sistema de atención a clientes.(SIEBEL)
- Se genera notificación al centro de dictamen.

b) Atención del siniestro

Gastos Médicos

Una vez que el asegurado se encuentra en el hospital:

- El hospital hace llegar el informe médico, o bien se recaba por médicos de la institución la información médica del expediente clínico hospitalario, para esto se debe contar con un diagnóstico definitivo del padecimiento, y posterior se realiza el envío de información. Para el caso que el hospital cuente con Módulos de Atención, el Hospital se apoya con dicho Módulo para la integración del Expediente Clínico y éste da atención al Asegurado durante su estancia hospitalaria.
- Si el paciente permanece más de un mes en el hospital, se realizan cortes parciales para reportar su evolución y liberación de cartas de dictamen. Los cortes parciales en caso de instancias prolongadas en los hospitales, se hacen de manera regular y se atiende a través de SAI (Siniestros de Alta Impacto).

Una vez que el Asegurado ha ingresado su trámite:

Se le notifica al Asegurado que en 5 días recibirá respuesta de su trámite, posterior de haber sido dictaminado su trámite.

Autos

- En el lugar del siniestro o de la cita, el ajustador:
 - Le solicita al cliente documentos o confirmación de condiciones especiales del contratante (asegurado) a fin de verificar y confirmar los datos de la póliza.
 - Determina responsabilidad (con base en los hechos y en la guía de deslinde de responsabilidad de AMIS).
 - Realiza junto con el asegurado el llenado de declaración del siniestro.
 - Revisa daños y estima valor aproximado de daños o valor del vehículo para el caso de robo total en caso de robo recuperado y el costo de las lesiones (cuando así aplique)
 - Entrega las órdenes de atención al asegurado para el taller o agencia (según corresponda), y/o jurídico, y/o orden médica, etc.

En caso de que los daños del vehículo asegurado no rebasen el deducible, de manera informativa se establece el estimado de daños del afectado.

Se estima el monto de daños a terceros ocasionados en sus bienes o personas por cada uno de los afectados en el siniestro.

En caso de que el siniestro sea improcedente, el ajustador le pide al afectado deslindar a GNP de cualquier responsabilidad anotando esta leyenda en la "declaración".

En caso de determinar la necesidad de una verificación más exhaustiva, turna el caso al área de investigaciones para la verificación correspondiente.

En caso de que se requiera, activa servicios de apoyo (abogado, grúas, ambulancias, policía, bomberos, contratista, etc.).

Si el caso lo requiere, se procede a solicitar la valuación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI). No en el cruce.

Cuando así proceda, el ajustador realiza labores de recuperación de daños ocasionados por terceros responsables, en este caso se recibe e ingresa el importe o bien recuperado, y se entrega al tercero un recibo por concepto de indemnización, o recibe volantes de admisión de otra aseguradora para detonar el proceso de recuperación. (SIPAC o Tradicional)

Daños

En el lugar del siniestro o de la cita:

- La plataforma asignada recibe expediente, asigna analista y ajustador si requiere en una segunda validación para contactar al cliente y confirmarle el seguimiento al siniestro.
- Analista/Ajustador contacta al Cliente para proporcionarle asesoría
- Analista/Ajustador entrega al Cliente carta solicitud de documentos requeridos para continuar con el trámite del siniestro.
- Se evoluciona presiniestro a siniestro en caso de contar con la información suficiente.
- Se recopila la información y documentación del siniestro.
- En caso de que sea proveedor de cristales, ellos brindan la atención directamente al Asegurado y posteriormente envían a la Mesa de Control de Siniestros Daños la pre-factura y/o factura para la autorización de la reclamación.

Vida

En Barras de Servicio, Oficinas o Puntos de Atención al cliente:

- Se apertura el siniestro.
- Se realiza la validación de datos de póliza.
- Se realiza la creación de reserva en los sistemas administradores por el importe de la suma asegurada.
- Se remite la documentación a Mesa de control para su dictamen médico.

Se solicitan los documentos, dependiendo del tipo de fallecimiento.

Mesa de control revisa en sistema y carga el siniestro.

- Mesa de Control turna para su atención.

c) Dictaminación del Siniestro

Gastos Médicos

En el análisis técnico:

- Se valida información y requisitado de formatos conforme a Modalidad de ingreso del trámite por parte del Asegurado.

- Se realiza el análisis Médico Administrativo y se registra la reserva inicial en los sistemas administradores.
- Se efectúan puntos de control revisión médica: validando fecha de inicio de signos y síntomas, fecha de diagnóstico, tratamiento, procedimiento quirúrgico, antecedentes personales y patológicos; y se realiza la revisión a detalle de todo el siniestro.

Se efectúan puntos de control administrativos: Validando asegurado Incluido en la póliza, Estatus de la póliza, Antigüedad del Asegurado, Plan Contratado, Suma Asegurada, Deducible, Coaseguro, Tabulador, Condiciones Especiales, entre otros datos.

Autos

En la revisión técnica:

- Los vehículos afectados se reciben en el centro de valuación, taller o agencia y a través de los procesos definidos para cada caso, se turna la información al valuator para determinar el costo de los daños e imprimir las órdenes de reparación y/o determinar la pérdida total del vehículo.
- Puntos de control administrativos: verificación de afectado, partes y daños registrados (a causa del siniestro o preexistentes), que no exista condicionamiento por verificación por alguna condición o causa, Auto dentro de la póliza, Suma Asegurada, Deducible, Condiciones Especiales, documentación que acredite el vehículo.

DETERMINACIÓN DE COSTOS EN BIENES INMUEBLES

- En el ajuste se solicita proveedor de reparaciones de bienes inmuebles a cabina indicando los daños que se presentan a consecuencia del siniestro.
- Otorga orden al proveedor mencionando los daños que se presentan.
- Se informa estimado de los daños (para efecto de apertura de reserva) en la declaración.

DETERMINACIÓN DE COSTOS Y LESIONES

- En el ajuste se identifica el número de lesionados.
- Se otorga volante médico al lesionado(s) indicando número de afectado y síntomas (lesiones aparentes).
- Se informa estimado en la declaración
- Puntos de control: validar que se cuente con cobertura GM, verificar suma asegurada, si esta cubre para todos los lesionados e indicarla en el volante médico.

Si el caso lo requiere, se procede a realizar la valuación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI).

Daños

En la revisión técnica:

- Se realiza análisis Preliminar
- Se realiza análisis del siniestro (En cuanto se recibe el cuaderno de ajuste)
- Se efectúa la estimación de las reservas correspondientes
- Se hace la actualización de la reserva
- Se efectúa el seguimiento del siniestro, con el envío al Asegurado de carta recordatorio de solicitud de documentos o recepción de informe preliminar y actualización de ajustador
- Se realiza la determinación de pérdida
- Se hace el registro y aviso de Salvamento (cuando aplique)

- Se hace el registro y aviso de Recuperación (cuando aplique)
- Se efectúa el registro y aviso al área de Reaseguro (cuando aplique)
- Se realiza la elaboración y firma de convenio con el Asegurado o Tercero (cuando aplique)
 - Mecanismos de Control: Verificación de cobranza, cobertura y vigencia de la póliza, comparación siniestros aperturados y asuntos asignados a profesionales.
 - Se efectúa el aviso de desviación al área de suscripción por alta siniestralidad o aclaración de textos
 - Se hace la solicitud de asesoría a Jurídico según sea el caso.

*En los siniestros especializados se reciben documentación complementaria, por tiempo indeterminado dependiendo de la complejidad y cobertura.

Vida

En las instalaciones de GNP:

- El Médico del Centro de Dictamen, recibe los documentos físicos (en algunos casos escaneados) con número de siniestro datos de póliza.
- Realiza dictamen médico y turna a dictamen administrativo a la plataforma correspondiente.
- El consultor de centro de dictamen recibe los documentos con los datos de la póliza y dictamen médico.
- Realiza dictamen administrativo y genera dictamen integral.
- Turna dictamen integral al supervisor para su revisión y autorización.
- El supervisor emite una respuesta de su dictamen, si procede el pago autoriza en el sistema para emisión de cheque en la oficina correspondiente (en casos especiales se realizan transferencias bancarias).

d) Respuesta del siniestro

Gastos Médicos

- Caso Procedente - Se realiza Pago (vía transferencia conforme a datos bancarios proporcionados por el asegurado o en su defecto cheque) - En caso de ser Programación o Reporte Hospitalario, se genera la carta de garantía correspondiente indicando los montos autorizados para honorarios y hospitalización y el padecimiento y/o tratamiento que ampara bajo las condiciones de la póliza.
Nota: Para el caso de pago de reembolso, conforme a los datos ingresados en el formato de Aviso y/o Accidente se envía correo electrónico al asegurado el finiquito (desglose de los gastos que se pagan).
Caso no procedente - En los casos de Programación se realiza una segunda valoración del trámite para entregar una respuesta institucional. Para reembolso no existe una segunda valoración institucional, solo se genera dictamen en una primera vez y se emite una carta de rechazo donde se informa el motivo del rechazo médico y/o administrativo

Nota: La carta se entrega en el módulo de atención o en la barra de servicio, conforme al ingreso del trámite.

El tiempo que se tiene para dar respuesta al asegurado para Reporte Hospitalario es de 36 horas, una vez que se obtuvo el diagnóstico definitivo, para la programación de servicios va de 24 hrs a 5 días hábiles (dependiendo el servicio programado) y para reembolso es de 5 días hábiles.

Autos

La respuesta al asegurado puede ser:

- Caso Procedente Con base en la valuación y estimación de daños y lesiones se decreta la reparación o el pago, en caso de la existencia de salvamentos se captura el salvamento para su venta
- Caso no procedente - Acude el verificador notificando al cliente el rechazo del siniestro recabando firma de aceptación. Se elabora una carta rechazo y se envía a Barra de Servicio para su entrega al asegurado.

Si el caso lo requiriera, se procede a realizar la dictaminación-verificación con el apoyo del centro de experimentación y seguridad vial (CESVI).

Para los casos en litigio, se asigna un abogado que da seguimiento a la reclamación pudiendo tener dos opciones de resolución con base en la dictaminación de la autoridad:

1. El pago al afectado tercero, en caso de resultar responsable el asegurado de GNP.
2. Recuperar del afectado tercero en caso de resultar responsable.

Daños

- Caso Procedente
 - Se realiza la revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente.
 - Se notifica al asegurado determinación de pérdida.
 - Se captura el pago en sistema administrador (por cheque o por transferencia)
 - Se realiza la liberación de pago por Reaseguro (cuando aplique)
 - Se realiza la elaboración y envío de finiquito
- Caso no procedente
 - Se realiza la revisión y autorización de la determinación del siniestro de acuerdo a la normatividad vigente
 - Se notifica al asegurado determinación de pérdida.
 - Se elabora y envía carta rechazo al asegurado.
 - Se notifica a Reaseguro (cuando aplique)

Vida

- Caso Procedente - Se emite cheque (o transferencia bancaria) y se entrega al cliente, se obtienen firmas en los finiquitos y envía la documentación recabada a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente.
- Caso no procedente - En caso de una carta rechazo o carta de solicitud de documentos adicionales la Barra imprime la carta para su entrega al cliente y obtienen firmas de recibido, y los envía a Mesa de Control Siniestros Vida para su integración al expediente.

En los casos que se requiera, se puede solicitar al beneficiario complemento de documentación para continuar con el trámite.

V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Las Direcciones responsables de cada segmento de negocio, deben proporcionar a los suscriptores la normatividad para la suscripción de riesgos, entendiéndose por ésta los productos a suscribir, tarifas o cuotas, condiciones de aceptación y en su caso especificaciones, asimismo, los formatos para la solicitud de

pólizas, cuestionarios para la evaluación de riesgos, pólizas, endosos, recibos y cualquier otro documento anexo al contrato de seguro para cada ramo, subramo o cobertura.

La Suscripción de riesgos debe ser realizada con estricto apego a las notas técnicas registradas ante la CNSF, o a las tarifas autorizadas por el Comité de Suscripción considerando la suficiencia y rentabilidad del ramo, a las políticas internas de control y supervisión establecidas en la normativa de suscripción y de manera específica por cada Dirección de seguros de Personas y Seguros Corporativos, así como de Operaciones.

La suscripción de Seguros de Personas debe ser realizada por el área del Centro Nacional de Operaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comité de Suscripción, excepto para los Seguros de Daños.

Vida Individual:

La suscripción de Vida Individual se lleva a cabo en el área de operaciones, con un padrón de suscriptores con rangos de firma de acuerdo a su nivel de capacitación y experiencia, estos son supervisados por suscriptores de mayores rangos sucesivamente así como por el comité de suscripción. Las reglas de suscripción se basan en Manuales de Compañías Reaseguradoras de primer nivel y a lineamientos técnicos propios de GNP, establecidos por el área técnica de Vida.

Autos Seguro de Personas:

La Suscripción de Autos Seguro de Personas es automática, ya que sólo se suscriben aquellos autos que se encuentran registrados dentro de la tarifa autorizada por la CNSF. Sólo se aplican ajustes a la tarifa para los casos registrados en la nota técnica.

Autos Líneas Comerciales:

La suscripción de Autos Líneas Comerciales se basa en los lineamientos técnicos para la suscripción de acuerdo al tipo de riesgo por el segmento de negocio, el cual se define de la siguiente forma:

- De aceptación automática: Corresponden al Segmento de Flotillas de 2 a 50 unidades, se trata de negocios con un grado de exposición menor o controlable, cuya experiencia ha permitido una tarificación automática, por lo que se cuenta con herramientas elaboradas por GNP para su cotización y que son empleadas directamente por la fuerza productora y por el Centro Nacional de Operaciones.
- De Aceptación Sujeta a Consulta: Segmento de Flotillas de 51 a 200 unidades; así como flotillas de menor tamaño con participación de giros de mayor exposición. Son aquellos que por su grado de exposición requieren de un control de información y tarificación por parte de GNP, con base en la experiencia global del riesgo y con la autorización de un Suscriptor especialista.
- De Aceptación Sujeta a Suscripción Especializada: Son aquellos que requieren la generación de cuotas o condiciones específicas de acuerdo a la experiencia propia del negocio. Son también aquéllos que por su volumen requieren de condiciones y consideraciones especiales y requieren la autorización de Los Gerentes de Suscripción.
- Grandes Riesgos: Son aquellos negocios que por sus características especiales requieren control o administración fuera de los estándares regulares y están sujetas a la autorización del Comité de Suscripción.

Daños Seguros Corporativos:

Las políticas de suscripción establecen los niveles de autorización para la aceptación de los riesgos, con base en la clasificación de los mismos, que considera los valores expuestos y su peligrosidad. A los suscriptores se les asigna un cierto nivel de autorización, que toma en cuenta los conocimientos técnicos de la persona y su experiencia en las funciones.

Adicionalmente se tienen políticas de inspección de riesgos, en las cuales se define el tipo de riesgos que requieren ser inspeccionados, con el objetivo de obtener la información necesaria para lograr una mejor apreciación de los mismos.

La política para los riesgos que requieren de soporte facultativo, define las características que deben tener las compañías reaseguradoras para poder cederles negocios; así como, los intermediarios de reaseguro que podrán ser considerados para la colocación de los riesgos.

Los casos que por monto, características del riesgo, coberturas especiales o cuando el suscriptor lo considere pertinente, se someten a autorización del Comité de Suscripción del ramo.

La suscripción debe ser realizada por el personal autorizado para estos efectos por la Dirección de Suscripción, por lo tanto, las áreas de ventas y operaciones no deben aceptar o emitir pólizas de riesgos no autorizados por los suscriptores.

Los riesgos habitacionales de Daños (Polifam) son suscritos por la Dirección de Seguros Corporativos.

Vida y Gastos Médicos Seguros Corporativos:

Con la información de siniestralidad que se genera del Estado de Cuenta por negocio, se realiza la suscripción especializada bajo políticas de suscripción que incluyen: niveles de autorización para casos especiales, capacitación a suscriptores y herramientas proporcionadas de los reaseguradores (manuales de extraprimas y riesgos agravados).

La estructura de Suscripción Especializada monitorea el comportamiento y apego a supuestos de negociación de cuentas importantes o Jumbo, para validar la calidad del proceso.

Quincenalmente se entrega un seguimiento a Ventas por oficina, agente y ejecutivo de cuenta identificando causas y medidas a seguir en caso de desviaciones relevantes en las cuentas.

En el proceso trimestral de valuación de Suficiencia de Reservas, se monitorea la cartera. En el proceso de Auditoría se revisan a detalle los negocios, mediante muestreo que incluye el apego a notas técnicas, condiciones generales, etc.

Gastos Médicos Individual:

La suscripción de Gastos Médicos Individual se lleva a cabo en el área de operaciones, con un padrón de suscriptores con rangos de firma de acuerdo a su nivel de capacitación y experiencia y éstos son supervisados por suscriptores de mayores rangos sucesivamente. Las reglas de suscripción se basan en un Manual de Suscripción, que fue elaborado de acuerdo a criterios y lineamientos técnicos y límites propios de GNP, emitidos por el área técnica de seguro de personas.

Generales

Los sistemas que sean utilizados para la suscripción, deben ser los utilizados por las Direcciones de Seguros de Personas y Seguros Corporativos según corresponda.

Cualquier caso de excepción respecto a estas políticas, debe ser autorizada por escrito por el Comité de Dirección, para que esto ocurra se requiere de cuando menos cuatro firmas de los integrantes.

DEL COSTO DE LA POLIZA

El costo de una póliza se debe determinar conforme a las tarifas autorizadas y vigentes a la fecha de suscripción de la póliza por la Dirección responsable de cada tipo de negocio.

Cualquier cambio a las tarifas autorizadas vigentes debe ser autorizado por escrito conjuntamente por el Director responsable del tipo de negocio que corresponda y por el Director de ventas.

En caso de que un negocio presente mala experiencia de siniestralidad, se deben aplicar ajustes en cuotas o primas, deducibles, participación del asegurado o limitar las coberturas y establecer medidas de prevención que tiendan a mejorar la rentabilidad de la cuenta.

VI. Las políticas y técnicas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité Consultivo de Administración de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajusten a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité Consultivo de Administración de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Subdirector de Administración de Riesgos Financieros y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Subdirección de Administración de Riesgos financieros es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, por el Consejo de Administración para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el Comité de Riesgos.
- Informar al Comité Consultivo de Administración de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.
 - Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecido, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité Consultivo de Administración de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos

Los Costos Operativos incrementan en un 5.4 % con relación al año anterior, lo cual se explica básicamente por el impacto del gasto de los Proyectos Estratégicos.

El índice de Costo Neto de Operación sobre la Prima Emitida presenta una mejoría de 0.3 puntos porcentuales. Cabe señalar que los proyectos estratégicos fueron autorizados siempre y cuando su ejecución estaba alineada a los objetivos de la compañía y con beneficios cuantitativos claramente identificados.

Por otro lado, se mantienen los mecanismos de control de gastos que han permitido orientar y optimizar los esfuerzos en la generación de valor para el negocio y los accionistas, por ejemplo:

1. Coordinación en el control de costos, así como de la búsqueda de alternativas para el aprovechamiento de los recursos.
2. Iniciativas de ahorro y optimización de costos realizadas por los Gestores de Líneas de Gasto (GLG) quienes fungen como responsables de la optimización del gasto.
3. Seguimiento y autorización de gastos mediante los diferentes comités que apoyan a priorizar el ejercicio de proyectos y en general del gasto corriente.
4. Estricto control del presupuesto de gastos e inversión.
5. Mejora continua a los procesos y sistemas para la generación de ahorros.

18. Medidas adoptadas para la Medición y administración de riesgos

Grupo Nacional Provincial S.A.B., en cumplimiento a lo establecido en la circular única de Seguros capítulo 8.6 (de los lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros) del 01 de enero del 2011, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, ha adoptado las siguientes medidas para la administración de riesgos:

Estructura Organizacional

El Consejo de Administración de GNP ha constituido un Comité Consultivo de Riesgos cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el citado Consejo.

El Comité Consultivo de Riesgos lo preside el Director General de la empresa y está integrado por el Subdirector de Administración de Riesgos Financieros y los responsables de las distintas áreas involucradas en la toma de riesgos que al efecto ha señalado el propio Consejo.

La Subdirección de Administración de Riesgos es independiente de las áreas de operación, a fin de evitar conflictos de intereses y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. Entre sus funciones se encuentran:

- Vigilar que la administración de riesgos sea integral y considere la totalidad de los riesgos financieros en que incurre la institución.
- Proponer la metodología y aplicarla una vez aprobada, en su caso, por el Comité Consultivo de Riesgos para identificar, medir y monitorear los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la institución, así como los límites de estos últimos, utilizando para tal efecto los modelos, parámetros y escenarios para la medición y control del riesgo establecidos por el citado Comité.
- Informar al Comité Consultivo de Riesgos y al Director General sobre:
 - La exposición global y por tipo de riesgo de la institución.

- Las desviaciones que, en su caso, se presenten con respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos, proponiendo cuando así corresponda las acciones correctivas necesarias.
- Investigar y documentar las causas que originan desviaciones de los límites de exposición al riesgo establecidos, identificar si dichas desviaciones se presentan en forma reiterada e informar de manera oportuna sus resultados al Comité Consultivo de Riesgos.
- Recomendar al Director General y a los responsables de las distintas áreas de operación, disminuir la exposición al riesgo a los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración.

I. Riesgo de Crédito

Por lo que respecta al riesgo crediticio en operaciones con instrumentos financieros, la Subdirección de Administración de Riesgos Financieros de GNP ha realizado lo siguiente:

- Diseño e implementación de procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones, los cuales se han establecido con base en la calificación del emisor correspondiente.
- Estimación de la exposición al riesgo con instrumentos financieros, tanto actual como futura.
- Estimación de la posibilidad de incumplimiento de la contraparte.

II. Riesgo de Mercado

Respecto a la administración del riesgo de mercado se ha realizado lo siguiente:

- Evaluación y seguimiento de todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tienen la capacidad de medir el impacto sobre el capital de la empresa, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Evaluación de la diversificación del riesgo de mercado de las posiciones.
- Diseño e implementación de procesos de optimización de carteras de inversión, en base al perfil de riesgo-rendimiento.

III. Riesgo de Liquidez

Por lo que respecta a la administración del riesgo de liquidez se han adoptado las siguientes medidas:

- Medición y monitoreo del riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados de activos y pasivos.
- Cuantificación de la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas.

IV. Riesgo Operativo

Respecto a la administración del riesgo operativo se ha realizado lo siguiente:

- Implementación de controles internos que procuran la seguridad en las operaciones, que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones en su ejecución, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.
- Implementación de sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos que contemplan planes de contingencia en el evento de fallas técnicas o de caso fortuito o fuerza mayor.
- Establecimiento de procedimientos relativos a la guarda, custodia, mantenimiento y control de expedientes que corresponden a las operaciones e instrumentos adquiridos.

V. Riesgo Legal

Por lo que respecta a la administración del riesgo legal se han adoptado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos que procuran una adecuada instrumentación de los convenios y contratos a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
- Estimación de la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.
- Dar a conocer a los funcionarios y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

19. Concentraciones o cúmulos de riesgos técnicos

Las políticas de administración de riesgos catastróficos implantadas desde 2006 (la disciplina en los precios, facultamiento de las pólizas de gran consumo de capital para terremoto y la no suscripción de riesgos del sector turístico en línea de playa para riesgos hidrometeorológicos) han continuado durante 2012. En el mes de mayo de 2012 se renovaron los contratos de reaseguro Cuota Parte tanto de Terremoto y de Riesgos Hidrometeorológicos.

Cúmulos de Riesgos Hidrometeorológicos

Zona	Suma Asegurada Retenida		Incremento
	Dic '12	Dic '11	
Extranjero	126,932	59,158	115%
Alpha 1	45,514	88,557	-49%
Alpha 1 Golfo de México	797,611	644,593	24%
Alpha 1 Pacífico Sur	1,161,493	1,491,104	-22%
Alpha 1 Península de Yucatán	475,636	391,350	22%
Alpha 2	4,322,140	4,177,904	3%
Alpha 3	15,259,103	15,692,834	-3%
Total general	22,188,428	22,545,499	-2%
Zona Crítica	2,480,254	2,615,604	-5%

Cifras en miles de pesos

Zona Crítica = (Alpha 1 Interior) + (Alpha1 Golfo de México) + (Alpha1 Pacífico Sur) + (Alpha1 Península de Yucatán)

Cúmulos de Terremoto

Zona	Suma Asegurada Retenida		Aumento
	Dic '12	Dic '11	
A	1,513,903	1,589,040	-5%
B	8,852,759	7,744,599	14%
B1	1,374,404	1,369,123	0%
C	1,690,969	1,614,092	5%
D	677,399	694,777	-3%
E	1,082,722	1,077,594	0%
F	1,625,478	1,422,149	14%
G	391,259	398,589	-2%
H1	537,318	500,508	7%
H2	250,796	225,093	11%
I	55,428	67,013	-17%
J	23,057	13,030	77%
X	121,251	47,249	157%
Total general	18,196,741	16,762,856	9%

Zona Crítica **5,340,460** **5,073,099** **5%**

Cifras en miles de pesos

Zona Crítica = B1 + E + F + G + H1 + H2 + I + J

En ambos contratos se observa estabilidad en los valores retenidos.

Forma en que los riesgos son atendidos y mitigados mediante la contratación de reaseguro y de otros instrumentos

Estrategia para la distribución de riesgos

Contar con contratos de reaseguro que cubran las necesidades propias de cada uno de nuestros productos y con un número óptimo de reaseguradores, quienes tendrán un porcentaje de participación significativo, cuidando una adecuada diversificación. Los programas de Reaseguro son autorizados por el comité de Reaseguro siguiendo las disposiciones de carácter legal técnico que dicta la CNSF.

Los esquemas de Reaseguro son diseñados para lograr el equilibrio entre los niveles de riesgos que se suscriben y los costos de las coberturas de reaseguro, optimizando el costo-beneficio de los contratos de reaseguro y la siniestralidad retenida.

Diseñar y autorizar esquemas de reaseguro, buscando en todo momento una mejor rentabilidad y solvencia para la compañía, a un nivel aceptable de riesgo.

Reaseguro Vida y Gastos Médicos

La colocación de reaseguro cuenta límites máximos de aceptación automática mediante contratos y para los casos facultativos se tiene establecido política de colocación, respaldando las negociaciones con el reasegurador mediante un slip.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

20. Auditores Externos

El despacho externo contratado para efectos de realizar la auditoría y emitir dictamen a los Estados Financieros para el ejercicio 2012 fue Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young, fungiendo como socio encargado el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio.

Para la realización de la auditoría y emisión del dictamen actuarial de 2012 de reservas técnicas de daños y automóviles se contrataron los servicios de Mancera S.C. a través del socio encargado, Act. Fernando Patricio Belaunzarán Barrera y para el dictamen actuarial de reservas técnicas de Vida y Accidentes y Enfermedades, se contrataron los servicios de Técnica Actuarial S.A. de C.V. teniendo como dictaminador la Act. Ana María Ramírez Lozano

La autorización de estas contrataciones se realizó en la Junta del Consejo de Administración realizada el 24 de julio de 2012, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Circular Única de Seguros de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

PUBLICACIÓN

En apego a lo establecido en la Circular Única de Seguros de fecha 8 de Noviembre de 2010, disposición 14.3, las presentes notas serán publicadas en el portal de internet de la institución: www.gnp.com.mx, en la sección: Conócenos\Inversionistas; bajo el rubro: "Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados".

C.P.C. Inocencio Angel Hernández
Subdirector de Contabilidad

c.c.p. **Lic. Diego Velázquez Graham**
Contralor Normativo.
Lic. José Luis Gutiérrez Aguilar
Director de Finanzas

ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial (Social)	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	3,996,242	2,041,727	1,953,439	2,041,727
Aumentos				0
Disminuciones				
Final	3,996,242	2,041,727	1,953,439	2,041,727

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
2008	282,321	2,180,655	8,464,348
2009	282,961	1,485,452	9,538,412
2010	296,990	1,844,656	10,125,658
2011	308,398	2,655,572	13,455,522
2012	329,821	3,228,247	14,977,663
Vida Individual			
2008	277,510	0	6,169,504
2009	278,044	0	7,211,227
2010	292,443	0	7,734,804
2011	303,563	0	8,325,430
2012	324,311	0	9,415,264
Vida Grupo y Colectivo			
2008	4,811	2,180,655	2,294,844
2009	4,917	1,485,452	2,327,185
2010	4,547	1,844,656	2,390,854
2011	4,835	2,655,572	5,130,091
2012	5,510	3,228,247	5,562,399
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social *			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			0
Muerte (Invalidez y Vida)			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			0
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			0
Invalidez			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			0
Incapacidad permanente			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			0
Jubilación			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			0

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Accidentes y Enfermedades			
2008	163,618	1,887,917	7,685,732
2009	172,572	1,592,051	8,403,390
2010	178,069	1,583,820	8,838,082
2011	178,069	1,583,820	8,838,082
2012	194,943	1,702,612	10,453,322
Accidentes Personales			
2008	4,304	768,163	100,825
2009	3,691	340,976	81,464
2010	2,319	449,688	80,906
2011	1,951	432,152	81,980
2012	1,760	430,213	83,757
Gastos Médicos			
2008	159,314	1,119,754	7,584,906
2009	168,881	1,251,075	8,321,926
2010	175,750	1,134,132	8,757,177
2011	183,214	1,086,736	9,505,941
2012	193,183	1,272,399	10,369,565
Salud			
2008	9,455	32,438	219,101
2009	8,948	38,277	218,956
2010	7,493	41,404	186,173
2011	6,079	42,300	213,396
2012	0	0	0
Daños			
2008	1,323,546	1,335,787	9,053,739
2009	1,295,490	1,295,490	8,704,652
2010	1,256,409	1,256,409	8,584,453
2011	1,234,123	1,234,123	8,444,508
2012	1,494,258	1,494,258	10,362,624
Automóviles			
2008	1,144,000	1,144,000	6,659,920
2009	1,084,249	1,084,249	6,038,666
2010	1,018,338	1,018,338	6,228,573
2011	1,009,373	1,009,373	6,222,663
2012	1,239,274	1,239,274	7,738,972
Diversos			
2008	42,238	44,531	535,412
2009	49,556	49,556	719,695
2010	59,815	59,815	685,284
2011	60,714	60,714	578,996
2012	70,881	70,881	840,341
Incendio			
2008	37,449	41,137	533,887
2009	43,153	43,153	515,484
2010	48,856	48,856	497,841
2011	44,999	44,999	511,065
2012	55,072	55,072	553,908

ANEXO II

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Agrícola			
2008	37	37	1,393
2009	62	62	2,413
2010	23	23	2,276
2011	4	4	1,402
2012	3	3	334
Responsabilidad Civil			
2008	49,200	50,546	351,654
2009	58,451	58,451	406,777
2010	63,867	63,867	251,786
2011	62,395	62,395	281,177
2012	69,902	69,902	305,849
Marítimo y Transportes			
2008	1,596	1,764	517,261
2009	3,791	3,791	538,770
2010	4,078	4,078	280,260
2011	1,487	1,487	263,756
2012	1,248	1,248	313,960
Terremoto			
2008	49,026	53,772	454,295
2009	56,226	56,226	482,384
2010	61,431	61,431	638,036
2011	55,151	55,151	585,121
2012	57,878	57,878	619,534
Crédito			
2008	0	0	82
2009	2	2	463
2010	1	1	279
2011	0	0	0
2012	0	0	0
Reafianzamiento			
2008			0
2009			0
2010			117
2011			328
2012			14

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente.

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

ANEXO II

Ultimo Ejercicio(Ejercicio 2012)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
Fidelidad	8	6,991	37,031,528
Individual			
Colectivo	8	6,991	37,031,528
Judiciales	6,675	6,675	562,368,403
Penales	1	1	750
No Penales	4	4	7,597,483
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	6,670	6,670	554,770,170
Administrativas	281	281	93,175,384
De Obra			
De Proveeduría	4	4	18,548,285
Fiscales	264	264	73,957,574
De arrendamiento	1	1	49,880
Otras Fianzas Administrativas	12	12	619,645
Crédito	5	5	1,549,542
De Suministro			
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito	5	5	1,549,542

Cifras en pesos al cierre del ejercicio.

ANEXO II

Ultimo Ejercicio(Ejercicio 2011)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
Fidelidad	11	142,412	25,792,776
Individual	0	0	0
Colectivo	11	142,412	25,792,776
Judiciales	8,068	5,087	608,184,877
Penales	139	17	15,889,241
No Penales	1	1	750
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	7,928	5,069	592,294,887
Administrativas	590	319	104,913,711
De Obra	0	0	0
De Proveeduría	182	26	20,737,710
Fiscales	381	271	82,937,563
De arrendamiento	6	4	583,845
Otras Fianzas Administrativas	21	18	654,593
Crédito	16	12	1,549,542
De Suministro	2	2	1,113,000
De Compraventa	9	9	220,142
Financieras	0	0	0
Otras Fianzas de Crédito	5	1	216,400

Cifras en pesos al cierre del ejercicio.

ANEXO II

Ultimo Ejercicio(Ejercicio 2010)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
Fidelidad	11	145,651	21,650,853
Individual	0	0	0
Colectivo	11	145651	21,650,853
Judiciales	11,898	9,034	826,177,554
Penales	141	18	22,473,086
No Penales	0	0	0
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	11757	9016	803,704,468
Administrativas	721	320	96,546,194
De Obra	0	0	0
De Proveeduría	181	24	17,279,345
Fiscales	510	274	76,500,496
De arrendamiento	8	4	1,631,473
Otras Fianzas Administrativas	22	18	1,134,880
Crédito	16	12	1,549,542
De Suministro	2	2	1,113,000
De Compraventa	9	9	220,142
Financieras	0	0	0
Otras Fianzas de Crédito	5	1	216,400

Cifras en pesos al cierre del ejercicio.

ANEXO II

Ultimo Ejercicio(Ejercicio 2009)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
Fidelidad	10,222	6,985	327,418,922
Individual	8	8	3,504,599
Colectivo	10214	6977	323,914,323
Judiciales	11,829	9,036	790,732,971
Penales	127	15	20,254,146
No Penales	0	0	0
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	11702	9021	770,478,826
Administrativas	786	366	99,639,583
De Obra	0	0	0
De Proveeduría	190	32	16,732,401
Fiscales	565	311	78,949,897
De arrendamiento	8	5	2,706,654
Otras Fianzas Administrativas	23	18	1,250,631
Crédito	17	13	1,549,542
De Suministro	2	2	1,113,000
De Compraventa	10	10	220,142
Financieras	0	0	0
Otras Fianzas de Crédito	5	1	216,400

Cifras en pesos al cierre del ejercicio.

ANEXO II

Ejercicio Anterior (Ejercicio 2008)			
Ramos y Subramos	Número de Pólizas	Número de Fiados en Vigor	Monto de Responsabilidades de Fianzas en Vigor Retenidas
Fidelidad	13,766	12,839	352,140,298
Individual	4803	4785	5,767,062
Colectivo	8963	8054	346,373,236
Judiciales	9,886	7,970	631,840,064
Penales	115	14	17,827,343
No Penales	0	0	0
Que amparen a los conductores de vehículos automotores	9771	7956	614,012,721
Administrativas	769	351	73,808,499
De Obra	0	0	0
De Proveeduría	205	32	9,025,186
Fiscales	533	296	57,313,296
De arrendamiento	7	5	437,522
Otras Fianzas Administrativas	24	18	7,032,495
Crédito	18	13	1,549,543
De Suministro	2	2	1,113,000
De Compraventa	11	10	220,143
Financieras	0	0	0
Otras Fianzas de Crédito	5	1	216,400

Cifras en pesos al cierre del ejercicio.

ANEXO III

Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*					
Operación y ramo	2012	2011	2010	2009	2008
Vida**		492	609	688	545
Vida Individual	6258	5309	4886	4516	2920
Vida Grupo y Colectivo	337	268	218	241	246
Accidentes y Enfermedades	41	38	36	36	31
Accidentes Personales	6	5	6	6	5
Gastos Médicos	42	39	37	37	32
Salud		0.89	0.65	1.28	1.37
Daños					
Automóviles	17	17	17	17	16
Diversos	39	14	35	30	317
Incendio	152	6	-3	288	47
Agrícola	409	80	143	118	185
Responsabilidad Civil	17	16	-65	21	12
Marítimo y Transportes	95	164	397	158	3435
Terremoto	7	255	221	397	222
Crédito	0	-8	8	3	0
Reafianzamiento	0				

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador – SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

ANEXO III

Indices de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas del Ejercicio 2012

Ramos y Subramos	% Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)	% Indice de Severidad Promedio ρ	* Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
Fidelidad	0.7745	0.3023	-5.63
Individual	21.2495	6.6160	
Colectivo	1.2293	0.8365	-8.94
Judiciales	0.0882	0.0559	-52.09
Penales			
No Penales			
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	0.1590	0.0602	-0.12
Administrativas	2.0989	0.7580	-5,636.16
De Obra			
De Proveduría	0.1310	0.0469	-77.54
Fiscales	1.2404	0.5422	-2,680.78
De arrendamiento			
Otras Fianzas Administrativas			
Crédito			
De Suministro			
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

* Cifras en Miles de Pesos al cierre del Ejercicio

Indices de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas del Ejercicio 2011

Ramos y Subramos	% Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)	% Indice de Severidad Promedio ρ	* Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
Fidelidad	1.3453	0.8967	-9.78
Individual	21.2495	6.6160	
Colectivo	1.2293	0.8365	-8.94
Judiciales	0.1416	0.0541	-76.64
Penales			
No Penales			
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	0.1590	0.0602	-0.12
Administrativas	0.8284	0.3659	-2,467.48
De Obra			
De Proveduría	0.1310	0.0469	-124.10
Fiscales	1.2404	0.5422	-2,083.59
De arrendamiento			
Otras Fianzas Administrativas			
Crédito			
De Suministro			
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

* Cifras en Miles de Pesos al cierre del Ejercicio

Indices de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas del Ejercicio 2010

Ramos y Subramos	% Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)	% Indice de Severidad Promedio ρ	* Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
Fidelidad	1.3453	0.8967	-255.61
Individual	21.2495	6.6160	
Colectivo	1.2293	0.8365	-233.57
Judiciales	0.1416	0.0541	-68.00
Penales			
No Penales			
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	0.1590	0.0602	-0.12
Administrativas	0.8284	0.3659	-2,467.49
De Obra			
De Proveeduría	0.1310	0.0469	-148.94
Fiscales	1.2404	0.5422	-2,207.23
De arrendamiento			
Otras Fianzas Administrativas			
Crédito			
De Suministro			
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

* Cifras en Miles de Pesos al cierre del Ejercicio

Indices de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas del Ejercicio 2009

Ramos y Subramos	% Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)	% Indice de Severidad Promedio ρ	* Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
Fidelidad	1.3453	0.8967	4,404.77
Individual	21.2495	6.6160	120.23
Colectivo	1.2293	0.8365	4,018.01
Judiciales	0.1416	0.0541	1,119.70
Penales			
No Penales			
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	0.1590	0.0602	1,224.95
Administrativas	0.8284	0.3659	825.52
De Obra			
De Proveeduría	0.1310	0.0469	22.22
Fiscales	1.2404	0.5422	971.90
De arrendamiento			
Otras Fianzas Administrativas			
Crédito			
De Suministro			
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

* Cifras en Miles de Pesos al cierre del Ejercicio

Indices de Reclamaciones Pagadas Esperadas y de Severidad Promedio, y Monto de Reclamaciones Pagadas Esperadas del Ejercicio 2008

Ramos y Subramos	% Indice de reclamaciones pagadas esperadas (ω)	% Indice de Severidad Promedio ρ	* Monto de reclamaciones pagadas esperadas (ω RRFV)
Fidelidad	1.7408	1.1561	6,130.06
Individual	24.1132	8.2788	262.09
Colectivo	1.7019	1.0791	5,974.58
Judiciales	0.2373	0.1280	1,499.36
Penales			
No Penales			
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	0.2587	0.1402	1,588.26
Administrativas	0.5400	0.2034	398.57
De Obra			
De Proveeduría	0.1231	0.0366	11.39
Fiscales	0.8183	0.3221	464.13
De arrendamiento			
Otras Fianzas Administrativas			
Crédito			
De Suministro			
De Compraventa			
Financieras			
Otras Fianzas de Crédito			

* Cifras en Miles de Pesos al cierre del Ejercicio

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
	2012	2011	2010	2009	2008
Vida		23%	25%	33%	36%
Vida Individual	20%	22%	24%	33%	36%
Vida Grupo y Colectivo	0%	1%	0%	0%	0%
Accidentes y Enfermedades	11%	11%	11%	11%	9%
Accidentes Personales	1%	1%	1%	2%	1%
Gastos Médicos	14%	15%	14%	13%	15%
Salud		393%	590%	324%	311%
Daños					
Automóviles	23%	25%	25%	26%	26%
Diversos	12%	13%	9%	16%	39%
Incendio	4%	3%	2%	4%	2%
Agrícola	167%	75%	20%	34%	19%
Responsabilidad Civil	3%	4%	2%	4%	3%
Marítimo y Transportes	97%	77%	22%	34%	77%
Terremoto	1%	1%	2%	0%	2%
Crédito			100%	100%	0%
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	79.77%	77.38%	78.25%
Vida Individual	88.66%	83.22%	83.56%
Vida Grupo y Colectivo	64.10%	66.64%	68.66%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	73.97%	73.08%	68.97%
Accidentes Personales	42.05%	38.12%	29.90%
Gastos Médicos	74.23%	73.40%	69.35%
Salud		59.79%	77.19%
Daños	61.83%	36.96%	49.60%
Automóviles	64.63%	69.81%	77.83%
Diversos	34.68%	44.59%	48.92%
Incendio	61.21%	26.98%	40.88%
Agrícola	189.21%	18.45%	207.68%
Responsabilidad Civil	20.49%	24.72%	37.24%
Marítimo y Transportes	40.59%	56.50%	58.23%
Terremoto	26.74%	-7.24%	105.82%
Crédito	0.00%	0.00%	4431.44%
Operación Total	71.87%	72.03%	73.41%

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida

ANEXO V

Índice de Costo Medio de Reclamaciones					
Ramos y Subramos	Ejercicio 2012 %	Ejercicio 2011 %	Ejercicio 2010 %	Ejercicio 2009 %	Ejercicio 2008 %
Fidelidad	68.2773	88.1589	52.7320	51.6525	23.9816
Individual					636.3561
Colectivo	68.2693	88.1417	52.7401	54.8223	21.5521
Judiciales	-0.5310	7.6990	-0.1369	0.1685	-1.9047
Penales					
No Penales					
de vehículos automotores	-0.5331	7.7686	-0.1373	0.1689	-1.9085
Administrativas	8.5244	50.1553	61.2171	-559.9931	-849.5011
De Obra					
De Proveduría					-7.1898
Fiscales	11.1640	82.5426	76.0278	-474.3760	-3,264.3222
De arrendamiento					
Otras Fianzas Administrativas		-276.0292			
Crédito				-21,666.6667	-37,000.0000
De Suministro					
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					
Fideicomisos de Garantía					
relacionados con pólizas de fianza					
Sin relación con pólizas de fianza					
Total	76.2707	146.0132	113.8122	-22,174.8388	-37,827.4242

El índice de Costo Medio de Reclamaciones expresa el cociente del costo de reclamaciones y la prima devengada retenida (para integrar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 Vigente)

Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultaron mayores las recuperaciones y/o la prima devengada retenida del período, con respecto a las reclamaciones pagadas

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	24.80%	22.60%	21.08%
Vida Individual	24.43%	22.94%	20.73%
Vida Grupo y Colectivo	26.10%	21.40%	22.29%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	20.37%	19.51%	21.01%
Accidentes Personales	26.07%	29.11%	24.93%
Gastos Médicos	20.33%	19.43%	20.97%
Salud	0.00%	16.71%	16.28%
Daños	26.64%	30.97%	20.40%
Automóviles	26.62%	25.44%	24.68%
Diversos	19.73%	24.73%	9.80%
Incendio	37.64%	44.68%	31.35%
Agrícola	14.88%	15.45%	12.55%
Responsabilidad Civil	5.57%	-0.17%	11.38%
Marítimo y Transportes	24.32%	25.68%	26.75%
Terremoto	3.09%	45.13%	-52.39%
Crédito	0.00%	0.00%	-162.21%
Operación Total	23.84%	22.49%	21.89%

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte)

ANEXO VI

Índice de Costo Medio de Adquisición *

Ramos y Subramos	Ejercicio 2012 %	Ejercicio 2011 %	Ejercicio 2010 %	Ejercicio 2009 %	Ejercicio 2008 %
Fidelidad	-21.7784	-36.0573	-41.4499	2.4554	14.2831
Individual				38.1097	37.8216
Colectivo	-21.7784	-36.0573	-41.4499	1.8237	13.3064
Judiciales	-1.6424	-1.8324	-1.0702	-1.2617	-1.5781
Penales			33.1871	46.0585	35.0000
No Penales	-8,385.2019	-268.5182	1.9963	2.6732	0.6278
Que amparen a los conductores de vehículos automotores					
Administrativas	-157.0577	-83.3074	-92.7064	-170.2859	-145.8822
De Obra					
De Proveduría	-140.7831	-20.6031	24.7066	-64.6578	556.8236
Fiscales	-153.4320	-113.2823	-114.8870	-250.3475	-100.5197
De arrendamiento		-7.2639	4.3059	-18.4536	8.9350
Otras Fianzas Administrativas		-130.1009	-93.5633	-1.1000	36.3297
Crédito					
De Suministro					
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					
Fideicomisos de Garantía					
Relacionados con pólizas de fianza					
Sin relación con pólizas de fianza					
Total	-180.47846	-121.19710	-135.22650	-169.09219	-133.17722

* El índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida (para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 Vigente)
Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultaron mayores las comisiones por reafianzamiento cedido, con respecto a los gastos de adquisición.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	6.31%	6.78%	7.89%
Vida Individual	6.28%	7.02%	6.77%
Vida Grupo y Colectivo	6.35%	6.38%	11.48%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	5.73%	5.60%	5.95%
Accidentes Personales	9.24%	10.94%	9.10%
Gastos Médicos	5.70%	5.56%	5.92%
Salud	0.00%	8.92%	21.38%
Daños	9.08%	13.30%	11.58%
Automóviles	8.60%	10.54%	9.16%
Diversos	8.61%	16.01%	10.48%
Incendio	11.65%	11.74%	10.63%
Agrícola	49.73%	18.24%	8.78%
Responsabilidad Civil	10.26%	9.73%	15.86%
Marítimo y Transportes	10.72%	13.97%	21.27%
Terremoto	11.99%	13.38%	7.57%
Crédito	0.00%	0.00%	15.55%
Operación Total	6.94%	7.62%	7.87%

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente.

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular única vigente]

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

ANEXO VII

Índice de Costo Medio de Operación *					
Ramos y Subramos	Ejercicio 2012 %	Ejercicio 2011 %	Ejercicio 2010 %	Ejercicio 2009 %	Ejercicio 2008 %
Fidelidad	30.3219	10.8454	53.3214	5.2106	29.3361
Individual					
Colectivo					
Judiciales	74.4296	17.3972	64.0232	18.0202	118.6526
Penales					
No Penales					
Que amparen a los conductores de vehículos automotores					
Administrativas	86.1762	41.4980	-132.7825	-160.7356	151.3311
De Obra					
De Proveduría					
Fiscales					
De arrendamiento					
Otras Fianzas Administrativas					
Crédito	1,154.1789	1,095.3016			
De Suministro					
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					
Fideicomisos de Garantía					
Relacionados con pólizas de fianza					
Sin relación con pólizas de fianza					
Total	1,345.1066	1,165.0422	-15.4379	-137.5048	299.3198

* El índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa
(para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular F-11.2 Vigente)
Se empleó el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular F-11.1.2 vigente

ANEXO VIII

Indice Combinado*			
Operaciones/Ramos	2012	2011	2010
Vida	110.88%	106.76%	107.22%
Vida Individual	119.37%	113.18%	111.07%
Vida Grupo y Colectivo	96.55%	94.42%	102.43%
Pensiones**	0.00%	0.00%	0.00%
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	100.07%	98.19%	95.93%
Accidentes Personales	77.36%	78.17%	63.94%
Gastos Médicos	100.26%	98.39%	96.24%
Salud	0.00%	85.42%	114.85%
Daños	97.55%	81.23%	81.58%
Automóviles	99.85%	105.79%	111.67%
Diversos	63.02%	85.33%	69.20%
Incendio	110.50%	83.40%	82.85%
Agrícola	253.82%	52.14%	229.01%
Responsabilidad Civil	36.32%	34.28%	64.49%
Marítimo y Transportes	75.63%	96.15%	106.24%
Terremoto	41.82%	51.27%	61.00%
Crédito	0.00%	0.00%	4284.79%
Operación Total	102.65%	102.14%	103.17%

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

ANEXO VIII

Indice Combinado *					
Ramos y Subramos	Ejercicio 2012 %	Ejercicio 2011 %	Ejercicio 2010 %	Ejercicio 2009 %	Ejercicio 2008 %
Fidelidad	76.8208	62.9470	64.6034	59.3185	67.6008
Individual				38.1097	674.1777
Colectivo	46.4910	52.0844	11.2901	56.6461	34.8586
Judiciales	72.2562	23.2638	62.8161	16.9270	115.1697
Penales			33.1871	46.0585	35.0000
No Penales	-8,385.2019	-268.5182	1.9963	2.6732	0.6278
conductores de vehiculos	-0.5331	7.7686	-0.1373	0.1689	-1.9085
Administrativas	-62.3571	8.3459	-164.2717	-891.0146	-844.0522
De Obra					
De Proveduría	-140.7831	-20.6031	24.7066	-64.6578	549.6338
Fiscales	-142.2679	-30.7397	-38.8593	-724.7235	-3,364.8419
De arrendamiento		-7.2639	4.3059	-18.4536	8.9350
Otras Fianzas Administrativas		-406.1301	-93.5633	-1.1000	36.3297
Crédito					
De Suministro					
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					
Fideicomisos de Garantía					
fianza					
fianza					
Total	86.7199	94.5567	-36.8522	-814.7691	-661.2817

* El indice Combinado expresa la suma de los Indices de Costos Medios de Reclamaciones, Adquisición y Operación.

ANEXO IX

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	2012		2011		2012		2011	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	13,117,718	25%	14,434,575	29%	11,872,393	23%	13,364,445	28%
Privados de tasa conocida	3,183,687	6%	3,329,427	7%	2,854,607	6%	2,935,285	6%
Privados de renta variable	512,652	1%	388,144	1%	269,445	1%	273,970	1%
Extranjeros de tasa conocida	1,482,056	3%	1,389,524	3%	1,251,143	2%	1,198,376	3%
Extranjeros de renta variable	69,983	0%	60,619	0%	64,833	0%	55,925	0%
Productos derivados	2,350	0%	2,278	0%	2,350	0%	2,278	0%
Reportos Gubernamentales	4,881,083	9%	1,779,919	4%	4,881,083	10%	1,779,695	4%
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	23,117,106	43%	21,942,360	44%	22,971,605	45%	21,693,694	45%
Privados de tasa conocida	7,065,225	13%	6,462,385	13%	7,040,288	14%	6,452,953	13%
Privados de renta variable		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de tasa conocida		0%	141,808	0%		0%	144,218	0%
Extranjeros de renta variable		0%		0%		0%		0%
Productos derivados		0%		0%		0%		0%
Reportos Gubernamentales		0%		0%		0%		0%
Moneda Indizada								
Gubernamentales	18,563	0%	18,822	0%	17,655	0%	18,345	0%
Privados de tasa conocida		0%		0%		0%		0%
Privados de renta variable		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de tasa conocida		0%		0%		0%		0%
Extranjeros de renta variable		0%		0%		0%		0%
Productos derivados		0%		0%		0%		0%
Reportos Gubernamentales		0%		0%		0%		0%

*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y a

ANEXO IX

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						

Otros préstamos						

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

ANEXO IX

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	199,072.86	904,724.46	83%	875,080.12

Otros inmuebles						

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Gobierno Federal	BONDESD	05/08/2001 ***	12/03/2015 ***	3,846,570	3,850,079	7.21%
Petroleos Mexicanos	Eurobonos	28/03/2000 ***	15/06/2038 ***	2,844,857	2,848,036	5.33%
Gobierno Federal	Udibonos	16/12/2005 ***	15/11/2040 ***	6,007,321	6,640,370	12.43%
Gobierno Federal	Bonos Gobierno Federal colocados en el Extranjero	25/11/2002 ***	08/03/2044 ***	22,966,149	23,111,650	43.26%
Total Portafolio**						53,428,165

(Cifras en miles de pesos)

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

*** Existen diversas capas de compra y vencimiento, sin embargo pertenecen al mismo tipo de inversión

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexa	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A Costo Histórico*	B Valor de Mercado*	A/Total**
Promotores de Seguridad Privada	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30/09/1999	N/A	99	99	0%
Estudios y Proyectos en Pensiones	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30/09/1999	N/A	13,750	-	0%
Administración de Riesgos BAL	Acciones no cotizadas	Participación en el Capital Social	30/09/1999	N/A	4,323	3,060	0%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO X

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Banco Nacional de Obras y Servicios SNC	Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	31/12/2012	02/01/2013	61,855	61,855	66.30
Gobierno del Distrito Federal	Certificado Bursátil	17/12/2007	27/02/2017	12,987	12,893	13.82
Gobierno Federal	Udibonos	24/01/2011	19/12/2013	17,655	18,544	19.88
Total Portafolio**				92,496	93,292	

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Cifras en Miles de Pesos a Diciembre de 2012

Total de Inversiones cuya participación individual es menor al 5% \$6,088.27

ANEXO XI

Deudor por Prima 2012									
Operación / Ramo	Monto* (Menor a 45 días)			% del Activo (Menor a 45 días)			Monto* (Mayor a 45 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	2,473,647			30.37%	0.00%		569,127		
Vida	395,011	365,619		4.85%	4.49%		187,518	2,646	
Pensiones									
Daños	2,979,291	310,226		36.57%	3.81%		812,636	50,607	
Responsabilidad Civil	22,066	29,223		0.27%	0.36%		7,370	7,128	
Marítimo y Transportes	20,448	44,476		0.25%	0.55%		3,895	7,863	
Incendio	60,969	72,055		0.75%	0.88%		12,634	18,089	
Terremoto y otros riesgos catastróficos	65,540	79,072		0.80%	0.97%		31,391	8,500	
Agrícola									
Automóviles	2,728,812	10,142		33.50%	0.12%		737,704	1,428	
Crédito									
Diversos	81,456	75,257		1.00%	0.92%		19,641	7,599	
Total	5,847,949	675,845		71.79%	8.30%		1,569,281	53,253	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

(Cifras en miles de pesos)

Total de D x P

8,146,328

NOTAS

D x P de Accidentes y Enfermedades incluye Salud

La separación del D x P es de mayor y menor a 45 días.

Moneda extranjera está convertido al tipo de cambio de cierre 12.9658

ANEXO XI-A

Primas Por Cobrar									
Ramos	Monto			% del Activo			Monto (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Fidelidad	\$2,397.44			0.01					
Individual									
Colectivo	\$2,397.44			0.01					
Judiciales	\$1,025.83			0.01					
Penales									
No Penales	\$4.93						\$4.93		
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores	\$1,020.90			0.01					
Administrativas	\$357.22			0.00			\$182.35		
De Obra									
De Proveduría	\$37.96						\$8.59		
Fiscales	\$278.14			0.00			\$173.75		
De arrendamiento	\$41.12								
Otras Fianzas Administrativas									
Crédito									
De Suministro									
De Compraventa									
Financieras									
Otras Fianzas de Crédito									
Total	\$3,780.49	\$0.00	\$0.00	0.02			\$187.28	\$0.00	\$0.00

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XI-B

Deudor por Responsabilidad de Fianzas por Reclamaciones Pagadas, Total					
Factor medio de calificación de garantías de recuperación γ *				0.2705	
Ramos	a) Monto Total	b) Monto menor a un año	c) % DXR del Activo	d) Monto de Garantías de	DXR cubierto por Garantías
Fidelidad					
Individual					
Colectivo					
Judiciales					
Penales					
No Penales					
Que amparen a los conductores de vehiculos automotores					
Administrativas			\$0.00		
De Obra					
De Proveeduría					
Fiscales			\$0.00		
De arrendamiento					
Otras Fianzas					
Administrativas					
Crédito					
De Suministro					
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

* dado a conocer mediante Oficio Circular por la CNSF

** En este campo se reportan los montos de garantías de recuperación constituidos, luego de que cada uno de de garantías de recuperación dado a conocer al sector mediante la Circular F-1.2.3

Cifras en Miles de Pesos a Diciembre de 2012

ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	2012	2011	2010	2009	2008
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	45.88	42.77	43.86	47.60	50.43
Gastos Médicos	101.05	101.42	101.52	102.75	102.34
Salud		100.00	107.67	109.44	105.71
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	0.28	0.48	0.52	0.61	0.57
Marítimo y Transportes	0.87	0.92	0.84	0.64	0.85
Incendio	0.60	0.78	0.71	0.92	0.89
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	*	*	*	*	*
Agrícola y de Animales	1.01	0.87	1.76	1.75	1.60
Automóviles	100	100	100	100	100
Crédito	*	*	*	*	*
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	0.59	0.57	0.66	0.50	0.55
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100	100	100	100	100
Vida con temporalidad superior a un año	100	100	100	100	100
Pensiones de la Seguridad Social					
REFERENCIAS:					
* No aparece información de los índices de suficiencia en el renglón de 'Terremoto y otros Riesgos Catastróficos' ya que tanto el esquema de suficiencia para terremoto como el de riesgos hidrometeorológicos no está dado por índices, sino por lo dispuesto en las circulares S-10.1.5 y S-10.1.11, vigentes.					

ANEXO XII-A

Reservas Técnicas (A)					
Por Ramo					
Comportamiento de las primas devengadas retenidas entre las reservas de fianzas en vigor					
Análisis por Ramos	%				
Ramo	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
	%	%	%	%	%
Fidelidad	-13,935.57675	-70,667.14995	-19,649.02283	-476.70194	-215.25085
Judiciales	1,602.05812	-1,505.81696	-890.20977	617.82783	-766.86046
Administrativas	-2,079.30563	413.08529	441.26046	-15.08409	-40.38939
Crédito					

Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultó mayor la liberación de reserva de Fianzas en Vigor respecto a

Reservas Técnicas (B)					
Por Subramo					
Comportamiento de las primas devengadas retenidas entre las reservas de fianzas en vigor					
Análisis por Ramos	%				
FIDELIDAD	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
	%	%	%	%	%
Individual	0.00000	0.00000	-40.68534	-131.01492	22.81172
Colectivo	-13,937.20837	-70,680.92920	-21,216.03508	-568.80272	-206.69323

Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultó mayor la liberación de reserva de Fianzas en Vigor respecto a

Reservas Técnicas (C)					
JUDICIALES	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
	%	%	%	%	%
Penales					
No Penales	-105.53498	-313.23435	4,609.88176	3,656.17257	5,344.91653
Que amparen a los conductores de vehiculos Automotores	1,505.05080	-1,559.67997	-881.54097	620.17652	-760.79318

Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultó mayor la liberación de reserva de Fianzas en Vigor respecto a

Reservas Técnicas (D)					
ADMINISTRATIVAS	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
	%	%	%	%	%
De Obra					
De Proveduría	-165.70300	84.41275	54.74133	-64.96390	-147.23790
Fiscales	721.62327	502.44059	336.77307	-22.95655	-15.68950
De Arrendamiento	-100.00000	-152.31693	-232.73644	-13.12222	1.68874
Otras Fianzas Administrativas	-100.00000	-133.48655	-337.11221	-106.63616	-70.96276

Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultó mayor la liberación de reserva de Fianzas en Vigor respecto a

Reservas Técnicas (E)					
CREDITO	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
	%	%	%	%	%
De Suministro					
De Compraventa					
Financieras					
Otras Fianzas de Crédito					

Los índices negativos se originan en virtud de que en el ejercicio resultó mayor la liberación de reserva de Fianzas en Vigor respecto a

Reservas Técnicas (F)					
FIDEICOMISOS EN GARANTIA	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
	%	%	%	%	%
Relacionados con pólizas de fianza					
Sin relación con pólizas de fianza					

ANEXO XII -B

MONTOS GARANTIZADOS (FACTOR DE CALIFICACION DE GARANTIAS DE RECUPERACION Y Y MONTOS DE GARANTIAS CONSTITUIDAS)		
MONTO DE GARANTIA DE RECUPERACION CONSTITUIDOS PARA RESPONSABILIDADES DE FIANZAS EN VIGOR (POR TIPO DE GARANTIA)	Factor de recuperaci3n de garantias de recuperaci3n. y	Montos de garantias constituidos Sobre Responsabilidades de Fianzas en Vigor, Multiplicados por su respectivo factor de calificaci3n de garantia de recuperaci3n (MAG) *
Prenda consistente en dinero en efectivo, valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal o valores emitidos por instituciones de cr3dito con calificaci3n "Superior o Excelente".	1.00	\$1,462.84
Prenda consistente en valores emitidos por instituciones de cr3dito con calificaci3n de "Bueno y Adecuado".	0.80	\$0.00
Prenda consistente en valores emitidos por instituciones de cr3dito con calificaci3n menor al "Adecuado".	0.50	\$0.00
Prenda consistente en dep3sitos en instituciones de cr3dito.	1.00	\$0.00
Prenda consistente en pr3stamos y cr3ditos en instituciones de cr3dito.	1.00	\$0.00
Carta de cr3dito de Instituciones de Cr3dito Mexicanas	1.00	\$0.00
Carta de Cr3dito "Stand By" o Carta de cr3dito de Instituciones de Cr3dito Extranjeras con calificaci3n "Superior o Excelente".	1.00	\$0.00
Carta de Cr3dito "Stand By" o Carta de cr3dito de Instituciones de Cr3dito Extranjeras con calificaci3n "Bueno o Adecuado".	0.80	\$0.00
Carta de Cr3dito "Stand By" o Carta de cr3dito de Instituciones de Cr3dito Extranjeras con calificaci3n menor al "Adecuado".	0.25	\$0.00
Contrafianza de Instituciones Afianzadoras Mexicanas o bien de Instituciones del Extranjero que est3n inscritas ante la Secretar3a de Hacienda y Cr3dito P3blico en el "Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del Pa3s".	1.00	\$0.00
Manejo Mancomunado de Cuentas Bancarias.	1.00	\$0.00
Fideicomisos celebrados sobre valores aprobados por la Comisi3n Nacional Bancaria y de Valores como objeto de inversi3n.	0.75	\$0.00
Prenda consistente en valores aprobados como objeto de inversi3n por la Comisi3n Nacional Bancaria y de Valores.	0.75	\$0.00
Hipoteca.	0.75	\$0.00
Afectaci3n en Garant3a.	0.75	\$620.25
Fideicomisos celebrados sobre inmuebles dados en garant3a.	0.75	\$0.00
Contrato de Indemnidad de empresa del extranjero con calificaci3n de "Bueno, Excelente o Superior".	0.75	\$0.00
Obligaci3n solidaria de una empresa mexicana calificada por una agencia calificadora internacional.	0.75	\$0.00
Fideicomisos celebrados en otros valores no aprobados por la Comisi3n Nacional Bancaria y de Valores.	0.50	\$0.00
Prenda consistente en otros valores no aprobados por la Comisi3n Nacional Bancaria y de Valores.	0.50	\$0.00
Fideicomisos celebrados sobre bienes muebles.	0.50	\$0.00
Prenda consistente en bienes muebles.	0.50	\$0.00
Acreditada solvencia.	0.40	\$371,907.02
Acreditada solvencia: Contar con un an3lisis de los Estados Financieros con base en la aplicaci3n de 3ndices financieros, y dicho an3lisis tiene antigüedad superior a un a3o y el retraso de la actualizaci3n es de hasta seis meses.	0.20	\$0.00
Acreditada solvencia: Contar con un an3lisis de los Estados Financieros con base en la aplicaci3n de 3ndices financieros, y dicho an3lisis tiene antigüedad superior a un a3o y el retraso de la actualizaci3n es mayor a seis meses.	0.00	\$0.00
Ratificaci3n de firmas.	0.35	\$0.00
Firma de obligado solidario persona f3sica con una relaci3n patrimonial verificada.	0.25	\$1,082.48
Fianzas sin garant3a de recuperaci3n o que no se apeguen a los requisitos previstos en las disposiciones aplicables.	0.00	\$0.00
Totales		\$375,072.59
Factor medio de calificaci3n de garantias de recuperaci3n y		0.3762

Para la consideraci3n de calificaci3nes "...Superior, Excelente, Bueno o Adecuado, Etc..." Referirse a la Disposici3n 1.3.4 del Capitulo 1.3 de la Circular Unica de

* Cifras en Miles de Pesos al cierre del Ejercicio

ANEXO XIII

TOTAL

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	7,980,663.49	8,256,454.12	8,567,757.91	9,475,694.43	3,376,694,584.10
Un año después	845,069.30	849,017.69	1,130,813.55	2,292,131.54	-
Dos años después	73,563.75	53,102.28	119,366.80	-	-
Tres años después	- 61,829.19	- 19,437.89	-	-	-
Cuatro años después	37,172.84	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	7,257,809.98	7,754,041.44	8,117,263.62	1,304,678,194.69	2,971,281,553.28
Siniestros Pagados	11,459,475.63	12,468,940.74	12,126,753.39	1,177,597,023.78	2,472,513,045.16
Provisiones por Siniestros	- 4,201,665.65	- 4,714,899.30	- 4,009,489.77	127,081,170.91	498,768,508.11
Prima devengada	14,964,463.29	14,784,248.56	15,387,191.54	2,366,439,683.80	2,602,162,381.41
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

RESPONSABILIDAD CIVIL

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	82,518.42	132,903.99	68,066.46	72,793.94	43,104.31
Un año después	- 8,449.06	- 30,342.14	- 14,314.37	- 15,710.86	-
Dos años después	- 817.40	- 11,468.14	- 1,601.27	-	-
Tres años después	- 307.50	- 53.95	-	-	-
Cuatro años después	- 1,815.61	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	71,743.86	91,147.66	52,150.82	57,083.08	43,104.31
Siniestros Pagados	47,153.87	78,941.54	26,149.03	36,405.24	10,607.76
Provisiones por Siniestros	24,589.99	12,206.12	26,001.79	20,677.84	32,496.55
Prima devengada	188,032.31	159,460.99	109,125.79	147,317.89	142,379.59
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

CARGA

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	234,290.77	103,160.32	123,277.40	123,210.52	112,309.11
Un año después	- 12,241.12	- 12,681.57	- 12,794.50	- 7,871.55	-
Dos años después	- 3,705.87	- 4,443.38	- 4,541.41	-	-
Tres años después	37,140.60	-	-	-	-
Cuatro años después	- 3.42	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	255,480.96	111,398.50	105,941.49	115,338.97	112,309.11
Siniestros Pagados	86,664.44	78,628.77	74,479.88	73,590.27	41,416.37
Provisiones por Siniestros	168,816.52	32,769.73	31,461.61	41,748.70	70,892.73
Prima devengada	222,458.19	82,379.01	82,069.08	102,461.14	100,581.27
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

(Cifras en miles de pesos)

CASCOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	122,576.63	170,295.21	231,625.94	15,929.06	13,841.19
Un año después	- 5,315.95	308.66	22,292.86	- 708.40	
Dos años después	- 2,098.93	2,111.59	2,426.96		
Tres años después	-	262.82			
Cuatro años después	- 317.74				
Estimación de Siniestros Totales	114,844.02	172,978.27	256,345.76	15,220.65	13,841.19
Siniestros Pagados	9,812.65	21,265.96	19,384.09	3,137.26	4,090.14
Provisiones por Siniestros	105,031.36	151,712.31	236,961.68	12,083.39	9,751.05
Prima devengada	275,437.59	98,406.02	18,435.84	18,724.52	6,056.00

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

INCENDIO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	162,708.74	422,430.97	258,154.71	162,457.93	334,261.73
Un año después	- 53,402.68	- 32,227.57	- 14,328.74	2,079.20	
Dos años después	20,513.08	- 3,146.87	- 1,140.87		
Tres años después	307.19	656.25			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	130,126.33	387,712.78	242,685.10	164,537.13	334,261.73
Siniestros Pagados	62,183.68	92,126.80	118,129.60	128,548.22	95,652.91
Provisiones por Siniestros	67,942.66	295,585.98	124,555.50	35,988.91	238,608.82
Prima devengada	314,460.43	196,274.00	215,240.07	251,967.11	240,383.76

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

TERREMOTO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	2,185.30	541.48	197,029.31	819.83	2,962.79
Un año después	- 2,126.80	- 289.85	12,823.15	406.73	
Dos años después	-	-	1,294.85		
Tres años después	-	-0			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	58.50	251.62	211,147.31	1,226.57	2,962.79
Siniestros Pagados	58.50	244.62	183,223.85	406.00	1,788.98
Provisiones por Siniestros	0.00	7.01	27,923.46	820.57	1,173.81
Prima devengada	115,467.48	89,633.03	118,579.12	118,889.93	120,617.45

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

INUNDACION

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	4,447.27	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	4,447.27	-	-	-	-
Siniestros Pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por Siniestros	4,447.27	-	-	-	-
Prima devengada	- 5.61	-	-	-	-

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

HURACAN

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	76,836.62	60,106.64	185,256.95	196,255.12	37,769.58
Un año después	- 14,312.73	- 2,616.75	- 42,067.82	- 27,568.72	-
Dos años después	- 456.66	- 454.52	- 12,070.86	-	-
Tres años después	24,600.00	88.16	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	86,667.24	58,032.56	131,118.26	168,686.39	37,769.58
Siniestros Pagados	51,049.24	40,773.12	74,875.21	24,087.50	12,573.73
Provisiones por Siniestros	35,618.00	17,259.44	56,243.05	144,598.90	25,195.85
Prima devengada	128,725.98	128,312.66	195,033.59	167,696.19	174,410.28

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

AGRICOLA Y PECUARIO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	3,215.00	1,393.81	1,016.15	215.89	1,572.77
Un año después	268.31	352.25	6.12	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	419.52	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	3,483.31	2,165.58	1,010.04	215.89	1,572.77
Siniestros Pagados	1,129.72	1,822.42	353.14	215.89	1,572.77
Provisiones por Siniestros	2,353.59	343.16	656.90	-	-
Prima devengada	481.79	1,205.13	817.30	878.47	879.41

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

CREDITO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	-	-	208.17	12.13	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	8	-	-	-	-
Tres años después	-8	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	-	-	208.17	12.13	-
Siniestros Pagados	-	-	208.17	12.13	-
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima devengada	-	301.45	-	-	-

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

MISCELANEOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	67,494.64	76,777.67	86,427.33	144,180.50	83,093.33
Un año después	7,987.94	4,063.25	1,893.11	4,178.00	-
Dos años después	695.58	1,180.88	411.25	-	-
Tres años después	214.78	70.43	-	-	-
Cuatro años después	- 1,098.31	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	75,294.64	82,092.23	84,945.47	140,002.50	83,093.33
Siniestros Pagados	73,296.62	79,039.77	82,363.00	69,310.46	40,473.41
Provisiones por Siniestros	1,998.01	3,052.46	2,582.47	70,692.04	42,619.92
Prima devengada	85,099.42	77,876.48	83,628.10	97,425.37	115,722.18

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

TECNICOS

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	365,694.97	149,007.01	210,672.22	119,217.43	212,569.60
Un año después	- 45,433.75	- 31,968.48	- 9,717.27	- 15,565.16	-
Dos años después	- 16,549.89	- 11,541.43	- 8,670.81	-	-
Tres años después	- 127,891.25	- 7,826.38	-	-	-
Cuatro años después	35,131.36	-	-	-	-
Estimación de Siniestros Totales	210,951.44	97,670.72	209,625.76	103,652.27	212,569.60
Siniestros Pagados	38,551.11	42,403.18	89,103.05	31,972.90	25,487.72
Provisiones por Siniestros	172,400.33	55,267.54	120,522.71	71,679.36	187,081.88
Prima devengada	401,078.16	302,114.06	165,464.78	200,403.08	209,445.93

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Gastos Médicos

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	421,304.8	530,735.9	563,549.3	737,290.8	6,542,612.8
Un año después	17,916.2	12,471.7	25,521.7	734,516.6	
Dos años después	1,522.7	1,397.5	25,760.7		
Tres años después	281.5	4,818.0			
Cuatro años después	1,086.8				
Estimación de Siniestros Totales	442,112.1	549,423.1	614,831.7	1,471,807.4	6,542,612.8
Siniestros Pagados	5,229,855.9	5,863,102.0	5,353,425.9	5,654,555.5	6,468,339.1
Provisiones por Siniestros	- 4,787,743.8	- 5,313,678.9	- 4,738,594.2	- 4,182,748.1	74,273.7
Prima devengada	7,353,739.4	7,946,912.0	8,563,598.5	9,157,242.4	10,052,174.8

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

AUTOMOVILES

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	4,860,907	4,799,851	5,007,635	4,346,037	4,134,971
Un año después	423,649	442,550	387,057	373,456	
Dos años después	79,972	63,608	51,319		
Tres años después	18,017	15,315			
Cuatro años después	6,509				
Estimación de Siniestros Totales	5,389,054	5,321,324	5,446,011	4,719,493	4,134,971
Siniestros Pagados	5,384,876	5,318,790	5,439,554	4,688,962	3,274,751
Provisiones por Siniestros	4,178	2,534	6,458	30,531	860,220
Prima devengada	-	-	-	-	-

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Accidentes Personales

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	4,154.1	4,113.0	6,882.1	5,180.9	27,772.0
Un año después	214.3	100.2	477.1	4,378.7	
Dos años después	39.8	-	75.6		
Tres años después	46.7	1.6			
Cuatro años después	-				
Estimación de Siniestros Totales	4,454.9	4,214.8	7,434.8	9,559.6	27,772.0
Siniestros Pagados	24,934.7	30,156.4	19,815.9	20,727.9	24,685.2
Provisiones por Siniestros	- 20,479.8	- 25,941.6	- 12,381.1	- 11,168.3	3,086.7
Prima devengada	74,462.2	87,924.4	91,213.1	83,702.9	83,355.8

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

VIDA INDIVIDUAL

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de siniestros por Operación y Ramo					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	429,842.08	802,140.32	552,804.67	495,586.82	549,154.09
Un año después	59,751.67	75,108.45	103,560.47	112,314.17	
Dos años después	- 20,022.96	19,807.18	13,050.60		
Tres años después	192.44	33,830.13			
Cuatro años después	- 3,337.07				
Estimación de siniestros Totales	466,426.17	863,225.82	669,415.74	607,900.99	549,154.09
Siniestros Pagados	448,202.17	816,753.82	604,037.74	553,545.26	451,093.34
Provisiones por Siniestros	18,224.00	46,472.00	65,378.00	54,355.73	98,060.75
Prima devengada	3,538,599.00	3,275,646.00	3,515,831.00	3,222,071.57	3,534,084.47

La estimación de siniestros totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

(Cifras en miles de pesos)

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	2008	2009	2010	2011	2012
En el mismo año	1,142,486.66	1,002,996.32	1,075,152.01	3,056,506.30	3,364,598,590.01
Un año después	476,563.72	398,826.58	674,203.31	1,136,582.80	
Dos años después	14,464.65	- 4,857.63	35,711.00		
Tres años después	- 15,037.38	533.13			
Cuatro años después	1,017.98				
Estimación de Siniestros Totales	2,665.40	12,403.65	84,391.67	1,297,103,457.82	2,959,185,559.19
Siniestros Pagados	1,707.13	4,891.90	41,651.07	1,166,311,547.41	2,462,060,512.85
Provisiones por Siniestros	958.27	7,511.75	42,740.60	130,791,910.41	497,125,046.34
Prima devengada	2,266,426.96	2,337,803.31	2,228,155.31	2,352,870,903.23	2,587,382,290.43

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

(Cifras en miles de pesos)

Anexo XIII

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de reclamaciones					
Reclamaciones	Año en que ocurrió la reclamación				
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
En el mismo año	7,626,095	2,877,900	778,265	2,839,728	969,076
Un año después				1,210,629	1,356,268
Dos Años después					246,584
Tres Años después					
Cuatro o más años después					

Cifras en pesos

Nota : Para el ejercicio 2009, en las reclamaciones pagadas cuatro años después de su fecha de suscripción se añaden también las que se pagaron con más de cuatro años, a fin de que corresponda con las reclamaciones pagadas.

ANEXO XIV

El nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Daños (Incluye Automoviles)

Número	Nombre del Reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% Cedido del Total	% de Colocaciones No Proporcionadas del Total
1	ACE AMERICAN INSURANCE COMPANY	RGRE-908-05-324896	A1 MOODY'S	0.00%	0.00%
2	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA-	0.04%	0.00%
3	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	-0.05%	0.00%
4	ACE SEGUROS, S.A.			0.44%	0.00%
5	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-512-98-321016	A+	0.45%	0.00%
6	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	AA	0.06%	0.00%
7	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	AA	0.03%	0.00%
8	Allianz México, S.A., Compañía de Seguros			0.00%	0.00%
9	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	A	0.23%	0.00%
10	ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-903-05-327147	A	0.00%	0.00%
11	ALTERRA REINSURANCE EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-968-08-327746	A	0.69%	0.21%
12	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	RGRE-707-02-324825	A-	0.00%	0.00%
13	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	A+	0.00%	0.00%
14	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	A+	0.04%	0.00%
15	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.58%	2.37%
16	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	Baa1 MOODY'S	0.05%	0.00%
17	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	A-	0.00%	0.00%
18	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	AA-	0.21%	0.00%
19	AXA VERSICHERUNG AG.	RGRE-031-85-300018	AA-	0.01%	0.00%
20	AXIS RE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-824-03-325878	A+	0.04%	0.00%
21	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1058-11-328512	A-	0.01%	0.00%
22	BASLER VERSICHERUNG AG.	RGRE-992-09-300146	A-	0.01%	0.00%
23	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.00%	0.00%
24	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	RGRE-930-06-327306	AA+	0.07%	0.00%
25	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	BBB FITCH	1.07%	0.00%
26	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	AA+	0.00%	0.00%
27	CARDIF MEXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.			0.00%	0.00%
28	CARDIF MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.			0.00%	0.00%
29	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-889-05-326704	A	0.55%	0.00%
30	CESKÁ POJIST'OVNA, A.S.	RGRE-810-02-325407	A-	0.00%	0.00%
31	CHARTIS EUROPE LIMITED	RGRE-967-08-327745	A	0.08%	0.00%
32	CHARTIS SEGUROS MEXICO			0.65%	0.00%
33	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			0.24%	0.00%
34	COMPAGNIE FRANCAISE D' ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTÉRIEUR, S.A.	RGRE-581-01-320985	A2 MOODY'S	0.00%	0.00%
35	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC	No registrado		-0.05%	0.00%
36	ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE LIMITED	No registrado		0.00%	0.27%
37	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	3.70%	10.20%
38	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-194-85-300169	A	7.96%	0.00%
39	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY	RGRE-563-00-322559	BBB+	0.00%	0.00%
40	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	RGRE-938-07-327579	A- FITCH	0.92%	0.48%
41	GAN EUROCOURTAGE IARD	RGRE-837-03-326290	BBB+ FITCH	0.00%	0.00%
42	GENERAL DE SEGUROS, S.A.			0.26%	0.00%
43	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1042-10-321342	A-	0.00%	0.00%
44	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	3.23%	4.08%
45	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	AA+	0.63%	0.00%
46	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNG	No Registrado		0.00%	0.00%
47	GLACIER REINSURANCE AG	No registrado		0.00%	0.00%
48	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	AA-	0.15%	0.00%
49	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+ FITCH	2.51%	9.79%
50	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-327-91-312489	A	0.02%	0.00%
51	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	AA	0.02%	0.00%
52	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	A+	0.00%	0.00%
53	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A1 MOODY'S	0.05%	0.00%
54	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	A-	0.00%	0.00%
55	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	RGRE-991-09-327970	BBB-	0.00%	0.00%
56	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	AA-	0.02%	0.00%
57	IRONSHORE INSURANCE LTD.	RGRE-940-07-327596	Baa1 MOODY'S	0.03%	0.00%

58	KBC INSURANCES BELGIUM.	RGRE-735-02-324860		0.00%	0.00%
59	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A-	0.00%	-0.02%
60	KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	4.58%	0.00%
61	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-966-08-327726	A-	0.03%	0.00%
62	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	Baa1 MOODY'S	0.75%	0.00%
63	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	A-	0.04%	0.00%
64	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-561-00-321373	BBB+	0.00%	0.00%
65	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	9.85%	9.03%
66	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S	RGRE-771-02-324783	BBB+	0.03%	0.00%
67	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+	4.14%	4.30%
68	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A FITCH	0.11%	0.00%
69	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	A+	0.03%	0.00%
70	mitsui sumitomo insurance company limited	RGRE-011-85-244696	A+	-0.08%	0.00%
71	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	RGRE-074-85-299426		0.01%	0.00%
72	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	11.09%	35.79%
73	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	A	0.26%	2.44%
74	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	A	0.00%	0.00%
75	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-266-85-300237	A+	0.40%	0.00%
76	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-498-98-321014	A-	1.40%	0.73%
77	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-960-07-327702	A+	-0.02%	0.02%
78	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	0.14%	0.08%
79	PXRE REINSURANCE COMPANY	No registrado		0.00%	0.00%
80	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.			0.40%	0.23%
81	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.70%	0.00%
82	QBE REINSURANCE CORPORATION	RGRE-887-05-317896	A+	-0.01%	0.37%
83	R + V VERSICHERUNG AG	RGRE-560-99-317320	AA-	1.59%	1.00%
84	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B			0.00%	0.86%
85	RLI INSURANCE COMPANY	RGRE-556-99-322208	A+	0.00%	0.00%
86	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A+	0.08%	0.00%
87	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	RGRE-984-08-327907	A+	0.00%	0.00%
88	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.17%	0.36%
89	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A+	0.00%	0.00%
90	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	A+	0.01%	0.00%
91	SEGUROS BANORTE GENERALI S.A.DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE			0.52%	0.00%
92	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, S.A.	RGRE-1060-11-328345	Baa3 MOODY'S	0.08%	0.00%
93	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	A-	0.01%	0.72%
94	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	RGRE-218-85-300191	AA	2.01%	0.00%
95	SWISS RE EUROPE S.A.	RGRE-990-08-327941	A1 MOODY'S	0.25%	0.00%
96	SWISS RE INTERNATINAL SE	RGRE-780-02-324754	A1 MOODY'S	0.00%	0.00%
97	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A	12.84%	12.01%
98	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	20.77%	0.00%
99	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	RGRE-471-97-306862	A-	0.75%	0.00%
100	THE HARTFORD STEAM BOILER INSPECTION AND INSURANCE COMPANY	RGRE-589-01-320930	AA- FITCH	0.02%	0.00%
101	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-858-04-326380	A-	0.01%	0.00%
102	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOU	RGRE-545-99-321914	BBB+	0.02%	0.00%
103	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	A	0.00%	0.00%
104	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	AA-	0.06%	0.00%
105	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			0.30%	0.00%
106	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG	RGRE-995-09-328058	A-	0.00%	0.00%
107	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	RGRE-988-08-327951	A-	0.02%	0.00%
108	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	1.45%	3.17%
109	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG	RGRE-631-02-324720	A	0.00%	0.00%
110	WESCO INSURANCE COMPANY	RGRE-1027-09-328139	A	0.00%	0.00%
111	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	BBB	0.00%	0.00%
112	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	A	0.02%	0.00%
113	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A	0.00%	1.49%
114	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-170-85-300150	AA-	0.07%	0.00%
115	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	AA-	0.14%	0.00%
Total general				100.00%	100.00%

Accidentes Personales

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza	% cedido del total**	% de colocaciones no
AP	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	100%	100%
	Total				100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

Gastos Médicos Mayores

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza	% cedido del total**	% de colocaciones no
1	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+		35%
2	BF&M LIFE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1059-11-328005	A		10%
3	RG REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+		15%
4	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+		40%
	Total				100%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

Vida Grupo y Colectivo

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	3.72%	
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3	54.47%	
3	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	AA+	0.62%	
4	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	A1	0.62%	
5	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+	0.41%	
6	REASEGURADORA PATRIA	Mexicana	A-	0.41%	
7	RG REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+	0.41%	
	Total			61%	

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

Catastrófico Vida

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza	% cedido del total**	% de colocaciones no
1	SCOR GLOBAL LIFE, S.E.	RGRE-918-06-313643	A+		5%
2	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+		15%
3	RG REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A+		5%
4	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+		10%
5	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+		53%
6	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	A1		10%
7	REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.	Mexicana	A-		3%
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3		100%
	Total				200%

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

Vida Individual

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza	% cedido del total**	% de colocaciones no
1	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Aa3	50.00%	0.0%
2	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	BBB+	10.00%	0.0%
3	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	A+	30.00%	0.0%
4	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC.	RGRE-955-07-327692	A+	10.00%	0.0%
Total				61%	

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
 **Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
 *** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]

Anexo XIV

Desarrollo de las reclamaciones (pagadas) en relación a su costo estimado como proporción de las Reclamaciones Recibidas					
Desarrollo de las reclamaciones	Monto				
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Reclamaciones Pendientes de Comprobación	5,608,688	13,609,820	18,531,791	23,846,056	28,517,140
Reclamaciones Pagadas	7,626,096	8,204,410	7,063,677	8,062,603	9,742,458
Índice					
Reclamaciones Pagadas / Reclamaciones Pendientes de Comprobación	135.9693415	60.2830	38.1165	33.8111	34.1635

Nota : Las reclamaciones pagadas son en base al año de ocurrido, mientras que las reclamaciones pendientes de comprobación son igual al saldo acumulado de la cuenta 7501 al cierre de cada ejercicio.

Cifras en Pesos.

ANEXO XV

Autos y Daños

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,670,906.71
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,189,634.86
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	481,271.84

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0001	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9.9024%
0002	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.0739%
0004	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	18.7456%
0006	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.0077%
0007	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	5.5353%
0011	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	27.7253%
0015	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	13.8918%
0020	HEATH LAMBERT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	-0.0161%
0023	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	10.3251%
0026	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.4680%
0029	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.0258%
0035	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.	6.0522%
0038	SUMMIT REINSURANCE BROKERS INT	0.0413%
0039	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.3030%
0044	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.0812%
0045	COLEMONT DE MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.0405%
0047	TBS INTERMEDIARIO DE REASEGUROS.A. DE C.V.	0.8485%
Total		100.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

ANEXO XV

Vida Grupo y Colectivo

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		3,413,668.24
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		3,413,403.09
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		265.15
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.01%
Total		0.01%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]
(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

Vida Individual

		Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total		124,287.23
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		122,841.74
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		1,445.49
Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
0004	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.37%
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.80%
Total		1.17%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]
(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

Accidentes y Enfermedades

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	173,046.95
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	173,046.95
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	0.00%

* Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.
 [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente]
 (Cifras en miles de pesos)

ANEXO XV

Nombre del reafianzador (1)	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***	R1	R2	R3	TOTAL
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	1.87%				1,088,086.57	1,088,086.57
KOT INSURANCE COMPANY AG	RGRE-345-93-315217	A-	0.00%					0.00
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	COMPANÍA NACIONAL		0.60%			3,032.15	348,372.55	351,404.70
FIANZAS ATLAS, S.A.	COMPANÍA NACIONAL		2.01%			341,139.32	830,133.46	1,171,272.78
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.	COMPANÍA NACIONAL		0.03%				17,697.33	17,697.33
HSBC FIANZAS, S.A. DE C.V.	COMPANÍA NACIONAL		0.80%			454,494.58	14,400.00	468,894.58
AFIANZADORA INSURGENTES, S.A.	COMPANÍA NACIONAL		0.00%					0.00
CIA. SUIZA			0.00%				498.60	498.60
AMERICAN REINSURANCE			0.00%				1,302.33	1,302.33
ALIANZA PANAMA			0.00%				498.60	498.60
ALL STATE			0.00%				423.81	423.81
EVEREST			0.00%				686.06	686.06
Total			58,283,939	100%	0.00	798,666.05	2,302,099.31	3,100,765.36

*Registro General de Reaseguradoras Extranjeras. Señalar a

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de

1) Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,488.43	1.90%	(1,477.21)	0.29%
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	15,607.74	5.40%	(341.66)	0.07%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(1,625.20)	0.32%
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,978.24	2.07%	0.00	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(142,348.14)	27.66%
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(42,297.67)	8.22%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(4,780.58)	0.93%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(61.58)	-0.02%	(4,872.54)	0.95%
	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	840.77	0.29%	(854.16)	0.17%
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B	0.00	0.00%	(596.79)	0.12%
	CHARTIS SEGUROS MEXICO	0.00	0.00%	(207.38)	0.04%
	Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	0.00	0.00%	0.63	0.00%
	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	1,198.61	0.41%	0.00	0.00%
	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	0.00	0.00%	(142.27)	0.03%
	AXA Seguros, S.A. de C.V.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	(1.63)	0.00%
	SEGUROS SANTANDER, S.A. GRUPO FINANCIERO SANTANDER	1,495.16	0.52%	(9,446.84)	1.84%
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	12,617.81	4.37%	(6,780.49)	1.32%
	GERLING-KORZERN GLOBALE RUCKVERSICHERUNG	2.70	0.00%	0.00	0.00%
	ACE SEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	(750.39)	0.15%
	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO	1,650.44	0.57%	0.00	0.00%
	SEGUROS BANORTE GENERALI S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	0.00	0.00%	(3.26)	0.00%
	CARDIF MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(0.89)	0.00%
	CARDIF MEXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(0.06)	0.00%
	PACIFIC PERUANO SUIZA, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	556.17	0.19%	0.00	0.00%
	LLOYD'S	70,491.34	24.39%	14,567.94	-2.83%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	0.00%	(27,578.47)	5.36%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	(69,575.76)	13.52%
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	0.00	0.00%	(7.95)	0.00%
	SWISS RE GERMANY AG.	0.00	0.00%	(3,756.66)	0.73%
	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(2,351.57)	0.46%
	GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.00%	(9,318.02)	1.81%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	(90.30)	0.02%
	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIEGESELLSCHAFT	0.00	0.00%	(5,305.48)	1.03%
	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	0.00	0.00%	(84.61)	0.02%
	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	0.00	0.00%	(99.00)	0.02%
	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	0.00	0.00%	(6.94)	0.00%
	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, S.A.	0.00	0.00%	(1,102.71)	0.21%
	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	0.00	0.00%	(298.05)	0.06%
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	655.05	0.23%	(0.00)	0.00%
	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	2,493.20	0.86%	0.00	0.00%
	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	2,769.09	0.96%	0.00	0.00%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	(0.68)	0.00%	0.00	0.00%
	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	0.00	0.00%	(0.09)	0.00%
	WESPORT INSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	(0.03)	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	276.52	0.10%	0.00	0.00%
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(9,495.60)	1.85%
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(43,467.65)	8.45%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(7,626.24)	1.48%
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(1,623.07)	0.32%
	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	0.00	0.00%	(2,187.98)	0.43%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	(3,480.58)	0.68%
	ALLIANZ SE	0.00	0.00%	(8.21)	0.00%
	HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(188.50)	0.04%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	KOT INSURANCE COMPANY AG	777.42	0.27%	(0.00)	0.00%
	SOCIETE DE REASSURANCE DES ASSURANCES M.	0.00	0.00%	(0.13)	0.00%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(8,203.23)	1.59%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	81.74	0.03%	0.00	0.00%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	20,503.04	7.10%	0.00	0.00%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY	17,459.85	6.04%	0.00	0.00%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	0.88	0.00%	0.00	0.00%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	1,392.49	-0.27%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	4,059.34	1.40%	0.00	0.00%
	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	0.00	0.00%	(4,457.86)	0.87%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	2,019.80	0.70%	0.00	0.00%
TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	(299.84)	0.06%	
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	3,181.10	1.10%	(216.95)	0.04%	
AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	6,522.83	2.26%	0.00	0.00%	
THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(6,705.31)	1.30%	
XL RE LATIN AMERICA LTD.	0.00	0.00%	(119.43)	0.02%	
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	1,157.17	0.40%	0.00	0.00%	
SCOR SE	0.00	0.00%	0.00	0.00%	

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(2,129.38)	0.41%
	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	0.00	0.00%	(732.58)	0.14%
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	3.71	0.00%	0.00	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.00	0.00%	(1,767.41)	0.34%
	R + V VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	(3,486.81)	0.68%
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(3.67)	0.00%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	56.11	0.02%	0.00	0.00%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	(11.73)	0.00%
	GROUPAMA TRANSPORT	0.00	0.00%	(103.40)	0.02%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	0.00	0.00%	(17.45)	0.00%
	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	608.00	0.21%	0.00	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	8,387.39	2.90%	0.00	0.00%
	SWISS RE INTERNATINAL SE	47.40	0.02%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	150.09	0.05%	(12,745.07)	2.48%
	BRIT INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	(853.14)	0.17%
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	ČESKÁ POJISTOVNA, A.S.	15.17	0.01%	0.00	0.00%
	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	0.00	0.00%	(120.00)	0.02%
	AXIS RE LIMITED	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	10,353.99	3.58%	0.00	0.00%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	(3,373.78)	0.66%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	1,512.72	0.52%	0.00	0.00%
	AXA FRANCE IARD	0.00	0.00%	(126.05)	0.02%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(28.58)	0.01%
	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	369.23	0.13%	0.00	0.00%
	ARCH INSURANCE COMPANY	502.33	0.17%	0.00	0.00%
	INFRASSURE LTD.	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	(4.94)	0.00%
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	4,373.77	1.51%	0.00	0.00%
	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	(268.61)	0.05%
	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(1.69)	0.00%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	7,066.51	2.45%	0.00	0.00%
	ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	1,259.73	0.44%	(5,651.11)	1.10%
	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	0.00	0.00%	(234.16)	0.05%
	GLACIER REINSURANCE AG	0.00	0.00%	(875.19)	0.17%
	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	114.97	0.04%	0.00	0.00%
	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	2,757.93	0.95%	0.00	0.00%
	FLAGSTONE REASSURANCE SUISSE, S.A.	949.78	0.33%	0.00	0.00%
	IRONSHORE INSURANCE LTD.	0.00	0.00%	(0.04)	0.00%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	0.00	0.00%	(5.19)	0.00%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	(64.53)	-0.02%	0.00	0.00%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	71.38	0.02%	(271.32)	0.05%
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	877.24	0.30%	0.00	0.00%
	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	0.00	0.00%	(28.83)	0.01%
	CHARTIS INSURANCE UK LIMITED	4,680.62	1.62%	0.00	0.00%
	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	0.00	0.00%	(59.44)	0.01%
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO., LTD. (US BRANCH).	0.00	0.00%	(96.00)	0.02%
	ROYAL & SUN ALLIANCE REINSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	(118.10)	0.02%
	TORUS INSURANCE (UK) LIMITED	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	SWISS RE EUROPE S.A.	0.00	0.00%	(117.57)	0.02%
	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	BASLER VERSICHERUNG AG.	0.00	0.00%	(29.34)	0.01%
	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG	1,796.94	0.62%	0.00	0.00%
	BANAMEX	4,999.49	1.73%	0.00	0.00%

ANEXO XVI

Autos y Daños					
Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Mayor a 1 año y menor a 2 años	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	39,266.38	13.59%	0.00	0.00%
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(3,018.25)	-1.04%	0.00	0.00%
	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(3,568.97)	0.69%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(231.88)	0.05%
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	87.06	0.03%	0.00	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	30,852.43	-6.00%
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(90.30)	0.02%
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(304.35)	0.06%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	6,919.20	-1.34%
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(157.93)	0.03%
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(246.09)	-0.09%	0.00	0.00%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO,S.A. DE C.V.	313.58	0.11%	0.00	0.00%
	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(3,055.64)	0.59%
	ULT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(873.92)	0.17%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B	0.00	0.00%	1.41	0.00%
	CHARTIS SEGUROS MEXICO	0.00	0.00%	(92.41)	0.02%
	Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	0.00	0.00%	(1,361.98)	0.26%
	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	308.34	0.11%	0.00	0.00%
	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	0.00	0.00%	(43.76)	0.01%
	AXA Seguros, S.A. de C.V.	89.76	0.03%	0.00	0.00%
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA.	0.00	0.00%	(10.13)	0.00%
	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	QBE del Istmo México, Compañía de Reaseguros, S.A. de C.V.	14.17	0.00%	0.00	0.00%
	ROYAL & SUNALLIANCE SEGUROS MEXICO SA DE CV	1,083.34	0.38%	0.00	0.00%
	AMERICAN HOME	0.00	0.00%	(1.84)	0.00%
	LLOYD'S	0.00	0.00%	(24,610.80)	4.78%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	0.00%	(435.67)	0.08%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	19.51	0.00%
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	0.00	0.00%	(0.99)	0.00%
	ITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(36.82)	0.01%
	GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.00%	(454.90)	0.09%
	AXA VERSICHERUNG AG.	176.73	0.06%	0.00	0.00%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIEGESELLSCHAFT	0.00	0.00%	380.19	-0.07%
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	332.75	0.12%	0.00	0.00%
	ODYSSEY RE (LONDON) LIMITED	0.00	0.00%	(16,281.44)	3.16%
	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	65.39	0.02%	0.00	0.00%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	4,898.05	1.70%	0.00	0.00%
	WESPORT INSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	(15.54)	0.00%
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(433.12)	0.08%
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(17.91)	0.00%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(24.70)	0.00%
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(0.57)	0.00%
	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	0.00	0.00%	(115.53)	0.02%
	MAPFRE RE, COMPANIA DE REASEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	11.65	0.00%
	ALLIANZ SE	0.00	0.00%	(1.50)	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	381.54	0.13%	0.00	0.00%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(2,771.45)	0.54%
	KOT INSURANCE COMPANY AG	1,078.53	0.37%	0.00	0.00%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	62.86	-0.01%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	24.88	0.01%	0.00	0.00%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	3.02	0.00%	0.00	0.00%
	HOUSTON CASUALTY COMPANY	1,246.53	0.43%	0.00	0.00%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	17.35	0.01%	0.00	0.00%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(77.89)	0.02%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	50.29	0.02%	0.00	0.00%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	53.35	0.02%	0.00	0.00%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	0.91	0.00%
	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	(38.06)	-0.01%	0.00	0.00%
	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	55.95	0.02%	0.00	0.00%
	AXA ART INSURANCE LIMITED	315.88	0.11%	0.00	0.00%
	GE FRANKONA REINSURANCE LIMITED	13.86	0.00%	0.00	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE)	0.00	0.00%	(83.02)	0.02%
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	0.00	0.00%	42.54	-0.01%
	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	5,839.60	2.02%	0.00	0.00%
	SCOR SE	(23.61)	-0.01%	0.00	0.00%
	AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(375.64)	0.07%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.00	0.00%	(87.72)	0.02%
	R + V VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	16.92	0.00%
	LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(23.39)	0.00%
	FIRST AMERICAN TITLE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(12.40)	0.00%
	ZURICH SPECIALTIES LONDON LIMITED	0.00	0.00%	(26.85)	0.01%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	204.82	-0.04%
	VHV ALL GEMEINE VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	AMLIN CORPORATE INSURANCE N.V.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	163.55	0.06%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	0.00	0.00%	(150.21)	0.03%
	AXIS RE LIMITED	0.00	0.00%	(17.91)	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	433.81	0.15%	0.00	0.00%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	7.17	0.00%
	QBE REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	(34,123.28)	6.63%
	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	233.33	0.08%	0.00	0.00%
	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	(49.26)	0.01%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0.00	0.00%	(50.71)	0.01%
	WURTTENBERGISCHE VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	(45.20)	0.01%
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	381.20	0.13%	0.00	0.00%
	ITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	0.00	0.00%	0.58	0.00%
	GLACIER REINSURANCE AG	0.00	0.00%	751.86	-0.15%
	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	3.69	0.00%	0.00	0.00%
	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	0.00	0.00%	(16.91)	0.00%
	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	0.61	0.00%
	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	179.98	0.06%	0.00	0.00%
	HANNOVER RE (BERMUDA) LTD.	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	BASLER VERSICHERUNG AG.	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Mayor a 2 años y menor a 3 años	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(4,299.56)	-1.49%	131.09	-0.03%
	AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	732.29	0.25%	0.00	0.00%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	1,546.45	-0.30%
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(2,226.13)	-0.77%	0.00	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(2.36)	0.00%
	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	58.56	0.02%	0.00	0.00%
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(2,403.43)	0.47%
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	1,579.19	-0.31%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	4.45	0.00%
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	12.03	0.00%
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(119.23)	-0.04%	0.00	0.00%
	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.01	0.00%	0.00	0.00%
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(203.50)	0.04%
	CHARTIS SEGUROS MEXICO	0.00	0.00%	(1.87)	0.00%
	Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	0.00	0.00%	61.21	-0.01%
	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO	(388.48)	-0.13%	0.00	0.00%
	LLOYD'S	0.00	0.00%	(1,814.83)	0.35%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	0.75	0.00%
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	0.00	0.00%	0.15	0.00%
	mitsui sumitomo insurance company limited	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	0.77	0.00%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	0.00	0.00%	(1.87)	0.00%
	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	0.00	0.00%	1.80	0.00%
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	(3.07)	0.00%	0.00	0.00%
	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	(1.36)	0.00%	0.00	0.00%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	344.43	0.12%	0.00	0.00%
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(1.82)	0.00%
	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(715.06)	0.14%
	SWISS REINSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	0.00	0.00%	(1.87)	0.00%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	4.02	0.00%
	KOT INSURANCE COMPANY AG	0.49	0.00%	0.00	0.00%
	SOCIÉTÉ DE REASSURANCE DES ASSURANCES M.	0.00	0.00%	(258.85)	0.05%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(606.16)	0.12%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	(724.80)	-0.25%	0.00	0.00%
	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(1.87)	0.00%
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	0.15	0.00%	0.00	0.00%
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	46.08	0.02%	0.00	0.00%
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	0.67	0.00%
	THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	68.05	-0.01%
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.00	0.00%	(2.62)	0.00%
	KOREAN REINSURANCE COMPANY	0.60	0.00%	0.00	0.00%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	2.86	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	0.00	0.00%	(97.08)	0.02%
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	0.00	0.00%	0.74	0.00%
	AXIS RE LIMITED	0.00	0.00%	(286.79)	0.06%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	0.97	0.00%	0.00	0.00%
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	0.75	0.00%
	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	(238.97)	-0.08%	0.00	0.00%
AXA INSURANCE COMPANY	0.34	0.00%	0.00	0.00%	
ARCH INSURANCE COMPANY	0.75	0.00%	0.00	0.00%	
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	0.76	0.00%	0.00	0.00%	
mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
GLACIER REINSURANCE AG	0.00	0.00%	0.26	0.00%	
ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	38.39	0.01%	0.00	0.00%	
INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	0.00	0.00%	0.45	0.00%	
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	0.03	0.00%	0.00	0.00%	
PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(0.03)	0.00%	

ANEXO XVI

Autos y Daños

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Mayor a 3 años	WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,229.43	1.81%	(1,167.62)	0.23%
	MEXBRIT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(0.03)	0.00%
	AOON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	777.58	0.27%	(262.41)	0.05%
	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(0.03)	0.00%
	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(1,401.08)	0.27%
	GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	5,440.49	1.88%	0.00	0.00%
	GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	582.67	0.20%	1,879.50	-0.37%
	LOCKTON MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	1,193.50	-0.23%
	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(2,196.58)	0.43%
	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(2,145.38)	0.42%
	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(87.29)	0.02%
	BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1,277.89	0.44%	0.00	0.00%
	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	223.37	0.08%	(0.00)	0.00%
	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	34.30	-0.01%
	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	117.32	-0.02%
	PRAAM INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.B	960.11	0.33%	(197.57)	0.04%
	Allianz México, S.A., Compañía de Seguros	0.00	0.00%	1.01	0.00%
	Chubb de México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	(0.14)	0.00%	0.00	0.00%
	CRISA	2,131.41	0.74%	0.00	0.00%
	Tokio Marine, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	0.00	0.00%	4.43	0.00%
	CREDITO AFIANZADOR S.A. CIA.	0.00	0.00%	(169.86)	0.03%
	AMERICAN STEAMSHIP OWNERS MUTUAL PROTEC	0.00	0.00%	(8.73)	0.00%
	LLOYD'S	0.00	0.00%	(4,802.60)	0.93%
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0.00	0.00%	2,940.40	-0.57%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	(20.00)	0.00%
	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	0.00	0.00%	0.87	0.00%
	mitsui sumitomo insurance company limited	0.00	0.00%	40.06	-0.01%
	GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.00%	1,189.47	-0.23%
	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	(1.34)	0.00%
	HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	0.00	0.00%	(1,035.72)	0.20%
	IMMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	0.00	0.00%	95.54	-0.02%
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	0.00	0.00%	(348.91)	0.07%
	WINTERTHUR INTERNATIONAL	84.57	0.03%	0.00	0.00%
	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD.	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%
	FACTORY MUTUAL INSURANCE COMPANY	(4,504.18)	-1.56%	0.00	0.00%
	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	0.00	0.00%	(0.00)	0.00%
	WESPORT INSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	3.81	0.00%
	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ST. PAUL FIRE AND MARINE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(432.52)	0.08%
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	1,576.98	-0.31%
	NIPPONKOA INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(596.89)	0.12%
	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	0.00	0.00%	(41.08)	0.01%
	PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	423.36	-0.08%
	SOCIETE DE REASSURANCE DES ASSURANCES M.	0.00	0.00%	(5.77)	0.00%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(786.77)	0.15%
	CHICAGO TITLE INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(994.49)	0.19%
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	90.36	0.03%	0.00	0.00%
BERKLEY INSURANCE COMPANY	(0.57)	0.00%	0.00	0.00%	
HOUSTON CASUALTY COMPANY	(1.87)	0.00%	0.00	0.00%	
CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	2.49	0.00%	0.00	0.00%	
SCOR REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(7,037.81)	1.37%	
SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	19.10	0.01%	0.00	0.00%	
TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	(0.09)	0.00%	
AVIABEL COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCE AVIATION, S.A.	(0.17)	0.00%	0.00	0.00%	
THE CONTINENTAL INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	(312.78)	0.06%	
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE)	0.00	0.00%	51.87	-0.01%	
XL RE LATIN AMERICA LTD.	0.00	0.00%	(1,049.64)	0.20%	
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	227.35	0.08%	(1,347.39)	0.26%	
SCOR SE	156.96	0.05%	0.00	0.00%	
AIOI NISSAY DOWA INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(59.40)	0.01%	
PARTNER REINSURANCE COMPANY, LTD., PEMBROKE, ZURICH BRANCH	447.76	0.15%	0.00	0.00%	
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0.00	0.00%	(0.01)	0.00%	
R + V VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	18.88	0.00%	
LIG INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	(738.14)	0.14%	
KOREAN REINSURANCE COMPANY	31.75	0.01%	0.00	0.00%	
SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	(659.54)	0.13%	
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	(0.42)	0.00%	0.00	0.00%	
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	0.00	0.00%	516.78	-0.10%	
BRIT INSURANCE LIMITED	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	(39.50)	-0.01%	0.00	0.00%	
PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	0.00	0.00%	(928.85)	0.18%	
ASPEN INSURANCE UK LIMITED	0.00	0.00%	116.27	-0.02%	
ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	(0.00)	0.00%	0.00	0.00%	
ENDURANCE WORLWIDE INSURANCE LIMITED	0.01	0.00%	0.00	0.00%	
QBE REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	78.82	-0.02%	
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	(0.44)	0.00%	0.00	0.00%	
WURTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	0.00	0.00%	(81.94)	0.02%	
ALTERRA EUROPE PUBLIC LIMITED COMPANY	0.03	0.00%	0.00	0.00%	
mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD.	0.00	0.00%	(0.07)	0.00%	
GLACIER REINSURANCE AG	0.00	0.00%	0.00	0.00%	
ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0.01	0.00%	0.00	0.00%	
BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED.	(0.43)	0.00%	0.00	0.00%	
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	93.06	0.03%	0.00	0.00%	
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	(0.47)	0.00%	0.00	0.00%	
BASLER VERSICHERUNG AG.	0.00	0.00%	(587.73)	0.11%	
Total general		288,958.55	100%	(514,552.05)	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

ANEXO XVI

Accidentes y Enfermedades

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	GUY CARPENTER	4,261.51	6.98%		
	BF & M	10,363.63	16.97%		
	GEN RE	15,499.82	25.37%		
	HANNOVER	18,224.00	29.83%		
	MAPFRE RE	26,029.26	42.61%		
	MUENCHENER	-14,893.00	-24.38%		
	PARIS RE	4,681.64	7.66%		
	PARTNER RE RGA	-312.07 -2,766.97	-0.51% -4.53%		
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		61,087.82	100%	-	0%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

ANEXO XVI

Vida Grupo y Colectivo

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	Partner Re	25,182.68	55%		0%
	Münchener		0%	(979,803.33)	100%
	Gen Re	4,944.37	10.85%		0.00%
	Swiss Re	5,340.06	11.72%		0.00%
	Mapfre Re	3,780.43	8.30%		0.00%
	Patria	3,976.58	8.73%		0.00%
	Rga	2,339.21	5.13%		0.00%
	AON		0.00%	(66.00)	0.01%
	Guy			(1,341.68)	0.14%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total general		20,380.65	45%	(1,407.68)	0%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular Única vigente

ANEXO XVI

Vida Individual

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	SWISS RE EUROPE		0.00%	-312.36	2.39%
	GERLING	244.67	3.63%		0.00%
	GUY		0.00%	-559.24	4.28%
	HANNOVER		0.00%	-4,071.67	31.18%
	GENERAL RE	517.68	7.67%		0.00%
	MAPFRE		0.00%	-16.63	0.13%
	MUENCHENER	3,167.94	46.96%		0.00%
	PARTNER	236.15	3.50%		0.00%
	PATRIA		0.00%	-4,642.22	35.55%
	RGA	2,579.96	38.24%		0.00%
	LINCOLN		0.00%	-865.45	6.63%
	SWISS RE		0.00%	-1,702.85	13.04%
	TRANSAMERICA		0.00%	-765.77	5.86%
	SCORE		0.00%	-120.66	0.92%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		6,746.39	100.00%	(13,056.85)	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

ANEXO XVI

COASEGURO

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	SANTANDER	90.90	1%	-83,749.80	52%
	PATRIMONIAL	3,947.66	23%	0.00	0%
	TOKIO MARINE	137.58	1%	0.00	0%
	CHARTIS	1.49	0%	0.00	0%
	BANAMEX	793.80	5%	-2,576.65	2%
	SEGUROS ATLAS	82.37	0%	-642.44	0%
	SEGUROS INBURSA	1,724.86	10%	-170.28	0%
	STROS COA DA	2,498.22	14%	0.00	0%
	STROS PEND NVO ESQ	8,056.37	46%	0.00	0%
	DXP COA NVO ESQ	0.00	0%	-46,987.61	29%
	ALLIANZ	0.00	0%	-29.21	0%
	QBE DE MEXICO	0.00	0%	-1,386.60	1%
	BANORTE GENERALI	0.00	0%	-531.04	0%
	MAPFRE TEPEYAC	0.00	0%	-1,358.79	1%
	ZURICH	0.00	0%	-1,009.79	1%
	AXA SEGUROS	0.00	0%	-284.15	0%
	GRUPO MEXICANO	0.00	0%	-345.47	0%
	CHUBB DE MEXICO	0.00	0%	-32.70	0%
	ROYAL & SUNALLIANCE	0.00	0%	-128.10	0%
	RVA COMIS Y PU BMX	0.00	0%	-22,282.80	14%
	RVA SALVAM COA	0.00	0%	-710.12	0%
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		17,333.26	100%	(162,225.55)	100%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente

**ANEXO XVI
FIANZAS**

Antigüedad	Nombre del reafianzador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año	CIA. SUIZA	6.47	1%	0.45	0%
	AMERICAN RE.	60.83	6%	1.20	0%
	MUENCHENER	(134.52)	-14%	-	-
	PATRIA	71.59	7%	76.62	3%
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	2.39	0%	-	-
	HSBC	232.21	23%	527.21	20%
	FIANZAS ATLAS	81.80	8%	559.75	22%
	ALIANZA MEXICO	9.71	1%	0.45	0%
	KOT	152.47	15%	-	-
Mayor a 1 año y menor a 2 años	INSURGENTES				-
Mayor a 2 años y menor a 3 años	SUIZA			-	-
	AMERICAN RE			-	-
	MUENCHENER			-	-
	PATRIA			-	-
	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL			-	-
	INSURGENTES		-	0.30	0%
Mayor a 3 años	CIA. SUIZA	71.19	7%	217.16	8%
	ATLAS	81.80	8%	-	-
	AMERICAN RE.	75.66	8%	256.29	10%
	MUENCHENER	82.47	8%	273.31	11%
	SCOR RE (ALL STATE)	17.11	2%	19.81	1%
	PATRIA	13.05	1%	27.00	1%
	EVEREST	6.91	1%	13.45	1%
	ST. PAUL	4.58	0%	4.95	0%
	GERLING	4.07	0%	7.60	0%
	GREAT LAKES	9.41	1%	14.83	1%
	NRG	1.88	0%	(2.28)	0%
	STOCKHOLM	2.00	0%	(5.10)	0%
	DELTA	2.08	0%	4.73	0%
	CYGNA	3.36	0%	1.87	0%
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL	132.18	13%	585.08	23%	
Total		990.70	100%	2,584.68	100%

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital				
Concepto	Monto			
	2012	2011	2010	2009
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	5,826,547	5,490,014	4,782,608	4,807,823
II.- Suma Deducciones	891,798	979,782	867,157	946,638
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	4,934,749	4,510,232	3,915,451	3,861,185
IV.- Activos Computables al CMG	6,418,303	6,176,941	5,837,354	5,537,004
Cobertura) = IV - III	1,483,554	1,666,709	1,921,903	1,675,819

(Cifras en miles de pesos)

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios Grupo Nacional Provincial								
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura				Sobrante (Faltante)			
	2012	2011	2010	2009	2012	2011	2010	2009
Reservas Técnicas ¹	109.42%	110.27%	110.75%	110.62%	5,364,719	5,369,994	4,715,086	4,517,064
Capital mínimo de garantía ²	130.06%	136.95%	149.09%	143.40%	1,483,554	1,666,709	1,921,903	1,675,819
Capital mínimo pagado ³	5913.82%	5798.91%	5713.70%	5719.96%	6,342,655	6,072,228	5,736,947	5,440,203

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas /requerimiento de capital mínimo de garantía

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autoriza la institución.

ANEXO XVIII

Requerimiento Bruto de Solvencia Credito Afianzador					
Concepto	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009	Ejercicio
R1: Requerimiento Por Reclamaciones Recibidas Con Expectativa De Pago	\$653.89	\$1,768.65	\$2,420.18	\$7,910.46	\$10,084.16
R2: Requerimiento Por Exposición A Pérdidas Por Calidad De Garantías Recabadas	\$1,659.25	\$1,655.92	\$856.79	\$1,060.28	\$1,140.17
R3: Requerimiento Por Riesgo De Suscripción	\$1,114.95	\$530.32	\$4,816.94	\$3,771.47	\$4,039.49
RBS Requerimiento Bruto de Solvencia (RO + RI)	\$3,695.85	\$4,173.61	\$8,359.00	\$13,505.89	\$15,397.73

* Cifras en miles de pesos a Diciembre de 2011

ANEXO A

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALBERTO BAILLÈRES GONZÁLEZ	PRESIDENTE	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO • GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA - INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MEXICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • INDUSTRIAS PEÑÓLES - PRESIDENTE DEL CONSEJO • GRUPO PALACIO DE HIERRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO • INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO - PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO • VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA - CONSEJERO PROPIETARIO • PROFUTURO GNP – PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
LIC. FERNANDO SENDEROS MESTRE	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS- UNIVERSIDAD ANAHUAC DEL NORTE. 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO KUO S.A.B DE C.V.-PRESIDENTE DEL CONSEJO Y COMITÉ EJECUTIVO. • DINE S.A.B. DE C.V.-PRESIDENTE DEL CONSEJO Y COMITÉ EJECUTIVO. • DESC S.A. DE C.V.-PRESIDENTE DEL CONSEJO. • GRUPO TELEVISA.-CONSEJERO • GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.-CONSEJERO 	
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DIPLOMADO DE FUSIONES Y ADQUISICIONES • DIPLOMADO EN FINANZAS Y MERCADOTECNIA • DIPLOMADO EN AGRONEGOCIOS, PROGRAMA INTEGRAL EN DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) • STANFORD EXECUTIVE PROGRAM (STANFORD BUSINESS SCHOOL) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. <ul style="list-style-type: none"> - COMITE DE DIRECCION, - DIRECTOR GENERAL DE GASTOS MEDICOS Y SALUD - DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIONES - DIRECTOR GENERAL • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL - DIRECCION DE AGRONEGOCIOS • EDS DE MEXICO - DIRECTOR DE NUEVOS NEGOCIOS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. CARLOS OROZCO IBARRA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PUBLICO, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO • DIVERSOS SEMINARIOS SOBRE ASPECTOS DE FINANZAS, ADMINISTRACION, NEGOCIOS, PLANEACION Y OTROS TEMAS SOCIO-ECONOMICOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. NORBERTO AUGUSTO DOMINGUEZ AMESCUA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO - UNAM ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO INTERNACIONAL 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DOMINGUEZ Y ASOCIADOS - DIRECTOR 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. CLAUDIO SALOMON DAVIDSON	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ECONOMÍA, COLORADO STATE UNIVERSITY • ESTUDIOS DE POSTGRADO – (FACULTAD DE LEYES) UNIVERSITY OF COLORADO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
C. RAUL BAILLÈRES GUAL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:		
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN SECTORIAL ESTRATEGICA • EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V. - GERENTE • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - AUXILIAR 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. RAFAEL ALFONSO MAC GREGOR ANCIOLA	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS – ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • VALORES MEXICANOS, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL - DIRECCION DE LA CASA DE BOLSA • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. DOLORES MARTIN CARTMEL	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMIA- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL • PROCTER & GAMBLE LATINOAMERICA NORTE - DIRECTORA DE MERCADOTECNIA - DIRECTORA DE FINANZAS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
DR. ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ PEREZ	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ECONOMIA - ITAM MAESTRIA Y DOCTORADO EN ECONOMIA - UNIVERSIDAD DE CHICAGO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTONOMO DE MEXICO – RECTOR 	
ING. JUAN BORDES AZNAR	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERO QUIMICO - UNAM DIRECCION DE EMPRESAS - IPADE, D1 MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - ITAM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO FABRICA DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL GALAS DE MEXICO - CONSEJERO DELEGADO ARTES GRAFICAS UNIDAS, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO 	
LIC. MAX MICHEL SUBERVILLE	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHELOR'S DEGREE - MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO 	
C. JOSE LUIS SIMÓN GRANADOS	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> BACHILLERATO COLEGIO FRANCES MORELOS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> FORMAS Y SISTEMAS MEXICANOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO COMPAÑÍA IMPRESORA SIMON, S.A. DE C.V. - CONSEJERO FORMAS PARA NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - PRESIDENTE DEL CONSEJO COMPAÑÍA LITOGRAFICA Y TIPOGRAFICA AMERICA, S.A. DE C.V. - CONSEJERO 	
GEOLOGO ANDREAS MAGNUS RACZYNSKI VON OPPEN	CONSEJERO	PROPIETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> COLEGIO ALEMAN - SANTIAGO DE CHILE BACHILLERATO EN BIOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CHILE GEOLOGO - UNIVERSIDAD DE CHILE ESTUDIOS DE POSGRADO - UNIVERSIDAD TECNICA BERLIN, ALEMANIA ISMP - HARVARD UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. DE C.V. - ASESOR DE LA PRESIDENCIA INTERNATIONAL FINANCE CORPORATION (WORLD BANK) - DIRECTOR DEPARTAMENTO TECNICO Y MEDIO AMBIENTE 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. CARLOS ANTONIO ZOZAYA GOROSTIZA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN INGENIERIA QUIMICA -UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL - CARNEGIE MELLON UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE INGENIERÍA 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIATURA EN ECONOMÍA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO (ITAM) MAESTRÍA EN ECONOMÍA-UNIVERSITY OF ROCHESTER, E.U.A. DOCTORADO EN ECONOMÍA-UNIVERSITY OF ROCHESTER, E.U.A. 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTONOMO DE MÉXICO-DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN ACACÉMICA DE ECONOMÍA, DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
LIC. ALEJANDRO PAREDES HUERTA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR GENERAL DE ÁREA DE PLANEACION Y EVALUACIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE EVALUACION Y DESEMPEÑO TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - GERENTE DE INFORMACIÓN CORPORATIVA SIDERURGICA LAZARO CARDENAS LAS TRUCHAS, S.A. - SUBGERENTE DE PLANEACION DE INVERSIONES 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
DON GABRIEL KURI	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> LICENCIADO EN ACTUARIA 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> CASA DE BOLSA INVERLAT.- DIRECTOR BANCA PRIVADA E INSTITUCIONAL. CASA DE BOLSA SANTANDER.-DIRECTOR GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA BAL.-DIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDADES FINANCIERAS 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
CP. RICARDO ACEVO CHAVEZ	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA - ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL DIPLOMADO EN IMPUESTOS - INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN PARA EJECUTIVOS ANUALMENTE CURSOS DE ACTUALIZACION EN IMPUESTOS O TEMAS CONTABLES DE ACTUALIDAD 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR DE ÁREA • MANCERA, S.C. CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR • AGUILAR AGUILAR Y CIA CONTADORES PUBLICOS - AUDITOR • DESPACHO JORGE BARAJAS PALOMO - AUDITOR 	

LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN ECONOMÍA - PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EMPRESAS PUBLICAS INAP 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR DE SEGUROS CORPORATIVOS – GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. • INSTITUTO TECNOLOGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO • COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS - PRESIDENTE 	

ING. JAIME LOMELIN GUILLEN	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • INGENIERO QUIMICO - UNAM • ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - WISCONSIN UNIVERSITY • INSTITUTO PANAMERICANO DE ALTA DIRECCION DE EMPRESAS • EXECUTIVE PROGRAM - STANFORD UNIVERSITY STANFORD 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑÓLES, S.A. DE C.V. - DIRECTOR GENERAL 	

LIC. JOSE EDUARDO SILVA PYLYPCIOW	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - UNAM • MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ITESM 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • PROFUTURO, G.N.P., S.A. DE C.V. AFORE - DIRECTOR GENERAL 	

LIC. EMILIO CARRILLO GAMBOA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO. UNAM. 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • SOCIO FUNDADOR BUFETE CARRILLO GAMBOA, S.C. 	

MTRO. RAUL OBREGÓN DEL CORRAL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • MAESTRIA EN CIENCIAS E INGENIERIA INDUSTRIAL CON ESPECIALIDAD EN PLANEACION E INGENIERIA ECONOMICA - UNIVERSIDAD DE STANFORD 	

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A. - DIRECTOR CORPORATIVO • SERVICIOS INDUSTRIALES PEÑALES - CONSEJERO PROPIETARIO • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. - CONSEJERO PROPIETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A. - CONSEJERO PROPIETARIO 	

LIC. LUIS ALVARO AGUILAR BELL	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • B.A - YALE UNIVERSITY 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • L.G. AGUILAR, S.A. – DIRECTOR 	

LIC. TOMAS LOZANO MOLINA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIADO EN DERECHO • NOTARIO PUBLICO 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CORPORACION GEO, S.A. DE C.V. - SECRETARIO DE CONSEJO • GRUPO FINANCIERO BITAL S.A. DE C.V. - PRO-SECRETARIO • BANCO INTERNACIONAL S.A. • GRUPO FINANCIERO BITAL - PRO-SECRETARIO • GRUPO PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE • GRUPO PEÑALES S.A. DE C.V. - CONSEJERO SUPLENTE 	

ACT. RAFAEL FRONJOSÁ CURCO	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • ACTUARIA, DIPLOMADO DE CALIDAD (ITAM), • DIPLOMADO DE DIRECCIÓN ESTRATEGICA (ITAM) 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. - DIRECTOR DE SEGURO DE PERSONAS - DIRECTOR DE VENTAS - DIRECTOR DIVISIONAL DE VENTAS LINEAS PERSONALES 	

C.P. JOSÉ OCTAVIO FIGUEROA GARCÍA	CONSEJERO	SUPLENTE
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • CONTADOR PÚBLICO- ITAM • PROGRAMA AD II IPADE 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • TECNICA ADMINISTRATIVA BAL, S.A.-DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. • ASESOR INDEPENDIENTE • UNILEVER MÉXICO.- DIRECTOR FINANZAS INDUSTRIAS MAFER DIRECTOR GENERAL ADJUNTO SWANENBERG VICEPRESIDENTE DE FINANZAS DE LATINOAMERICA SENIOR MANAGER MERGEERS AND ACQUISITION 	

LIC. JORGE SIEGRIEST PRADO	SECRETARIO
PERFIL PROFESIONAL:	<ul style="list-style-type: none"> • LICENCIATURA EN DERECHO ITAM

Nombre	Cargo	Estatus del Cargo
	<ul style="list-style-type: none"> • CURSO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE MERCADOS DE CAPITAL, RIO DE JANEIRO, BRASIL • ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS IPADE 	
EXPERIENCIA LABORAL:	<ul style="list-style-type: none"> • GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B. - SECRETARIO DEL CONSEJO • GRUPO MODELO S.A.B. DE C.V.- VICEPRESIDENTE DE JURIDICO Y SECRETARIO DEL CONSEJO • FRANCK, GALICIA, DUCLAUD Y ROBLES, S.C.– SOCIO DEL DESPACHO. 	

ANEXO B

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
ACT. JESUS ALFONSO ZUÑIGA SAN MARTIN	PRESIDENTE
LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ AGUILAR	PROPIETARIO
ACT. IRMA MEDINA LÓPEZ	PROPIETARIO
ING. ARTURO ESPINOLA STECK	PROPIETARIO
C. JUAN CARLOS VELASCO Y LEVY	PROPIETARIO
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	PROPIETARIO
ACT. FERNANDO ROBERT	PROPIETARIO
ACT. JOSE LUIS LOBERA TOPETE	PROPIETARIO
C.P.C. JAIME IGNACIO GARCIA JIMÉNEZ	PROPIETARIO
ACT. JESUS FERNANDEZ ABASCAL	SUPLENTE
SR. GABRIEL KURI LABARTHE	PROPIETARIO
LIC DIEGO VELÁZQUEZ GRAHAM	PROPIETARIO
ING. ARTURO ESPINOLA STECK	MIEMBRO CON VOZ Y SIN VOTO
JOSÉ JOAQUIN FERNANDEZ	SUPLENTE
ACT. MARCO ANTONIO ROSAS SALAZAR	PROPIETARIO
ACT. ENRIQUE ARIAS CÓRDOVA	SUPLENTE
C.P.C. BLANCA DELIA CACHO REYES	SUPLENTE
ACT. SANDRA CRISTINA RAMOS GARCIA	SUPLENTE
ACT MARIA DEL PILAR MORENO ALANIS	SUPLENTE
ACT. ALEXIS GUERRERO SALDÍVAR	SUPLENTE
ACT. MARIA ELENA LOPEZ JOERS	SUPLENTE
ACT. CONCEPCIÓN AGUILAR AGUILA	SUPLENTE
ACT. GINA GORRÁEZ MERAZ	SUPLENTE
C.P. JORGE HUGO DIAZ SALAS	SUPLENTE
LAE ANA CECILIA REYES ESPARZA	SUPLENTE
C.P.C. EDGAR CRUZ CRUZ	SUPLENTE

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
C. ALEJANDRO BAILLÈRES GUAL	PROPIETARIO Y PRESIDENTE
LIC. DIEGO VELAZQUEZ GRAHAM	PROPIETARIO
LIC. JOSÉ LUIS GUTIERREZ AGUILAR	PROPIETARIO
ACT. IRMA MEDINA LOPEZ	PROPIETARIO
ING. ARTURO ESPINOLA STECK	PROPIETARIO
SR. ARTURO PÉREZ MARTINEZ	SECRETARIO
SR. JUAN CARLOS VELASCO Y LEVY	PROPIETARIO
C.P.C. JAIME IGNACIO GARCÍA JIMÉNEZ	PROPIETARIO
SR. GABRIEL KURI LABARTHE	PROPIETARIO
ACT. ENRIQUE ARIAS CORDOVA	SUPLENTE
ACT. JESÚS ZÚÑIGA SAN MARTIN	SUPLENTE
ACT. SANDRA CRISTINA RAMOS GARCIA	SUPLENTE
ACT. MARCO ANTONIO ROSAS SALAZAR	SUPLENTE
C. GINA GORRAEZ MERAZ	SUPLENTE
C.P.C. EDGAR CRUZ CRUZ	SUPLENTE
C.P.C. BLANCA DELIA CACHO REYES	SUPLENTE
LIC. ANA CECILIA REYES ESPARZA	SUPLENTE

Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
LIC. JUAN IGNACIO GIL ANTÓN	PRESIDENTE Y PROPIETARIO
LIC. GABRIEL CORVERA CARAZA	PROPIETARIO
ACT. JESUS ZUÑIGA SAN MARTIN	PROPIETARIO
ACT. RAFAEL FRONJOSA CURCO	PROPIETARIO
ACT. JOSE LUIS LOBERA TOPETE	PROPIETARIO
ACT. CONCEPCIÓN AGUILAR AGUILA	SUPLENTE
ACT. HUMBERTO MUÑOZ MONTES DE OCA	SUPLENTE
ING. RETO SCHLEGEL DORIG	PROPIETARIO
ACT. ROBERTO BONILLA OROZCO	MIEMBRO CON VOZ SIN VOTO
SR- JUAN CARLOS VELASCO Y LEVY	PROPIETARIO
LIC. ANNA ISABEL GIFFARD	SUPLENTE
ACT. MARCO ANTONIO ROSAS SALAZAR	MIEMBRO CON VOZ SIN VOTO
ACT. FERNANDO ROBERT LAGUNES	MIEMBRO CON VOZ SIN VOTO
ACT. IRMA MEDINA LOPEZ	SUPLENTE
JOAQUIN FERNANDEZ	PROPIETARIO
JORGE ANTONIO TEIJEIRO	SUPLENTE
ACT. MIGUEL GUTIERREZ DE QUEVEDO	SUPLENTE
ACT. ARTURO PÉREZ MARTINEZ	SUPLENTE
ACT. ALONSO SOLIS SANCHEZ	SUPLENTE